

# SUMMA



Fragmento de un Kakameno, por Hokusai.

PRECIO::50::CÉNTIMOS

## SUMARIO

### Literatura:

Notas para escribir un nuevo elogio de la locura.

Por LUIS BELLO.

Cuadros vascos: Pequeñas sorpresas.

Por M. ARANAZ CASTELLANOS.

Ilustraciones de Arrüe.

De cómo fué a América el primer ejemplar del *Quijote*.

Por FRANCISCO A. DE ICAZA.

El allegro (poesía).

Por RAMÓN PÉREZ DE AYALA.

Ilustraciones de Larraya.

El régimen familiar en Marruecos: La urbanidad musulmana.

Por F. MARTÍNEZ YAGÜES.

Fotografados artísticos.

Un crimen pasional: Crónica.

Por S. MARTÍNEZ CUENCA.

### Arte:

El artista de la muerte: Albert Bartholomé.

Por M. NELKEN.

Fotografías enviadas por Bartholomé expresamente para SUMMA.

### Teatros:

*El Cometa*.

Por B. G. DE CANDAMO.

Información teatral.

### Música:

Profesores músicos de antaño.

Por FELIPE PEDRELL.

### Música:

Teatro Real: *La Traviata - Mefistófeles*.

Por M. MANRIQUE DE LARA.

Fotografía de Ernest.

Información musical.

### Arte decorativo:

La estampa japonesa.

Por RAFAEL DOMENECH.

Fotografados artísticos y planas en color de Hokusai y Kunitada.

### Modas:

La moda actual.

Por PAQUIN.

Dibujos inéditos y originales de Paquin.

### Aristocracia:

Las noches del Real.

Por LEÓN-BOYD.

Fotografías de Franzen y Anthony's.

### Política social y financiera:

Los tribunales para niños.

Por VICENTE ALMELA.

Notas políticas.

Por FERNANDO BOCHERINI.

### Medicina:

La intervención del médico en el matrimonio.

Por el Dr. JAIME VERA.

El problema de los específicos.

Por el Dr. CÉSAR JUARROS.

Información médica.

### Deportes:

Cacerías militares.

Por LEOPOLDO ALONSO.

Fotografados artísticos.

## SUMMA

REVISTA SELECTA ILUSTRADA  
QUINCENAL

Puerta del Sol, 15. - MADRID

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

#### ESPAÑA

Semestre ..... 6,00 pesetas.  
Año ..... 11,00 »

#### EXTRANJERO

Semestre ..... 9,50 pesetas.  
Año ..... 17,00 »

Proponiéndose hacer también una selección en los anuncios, la Administración de «SUMMA» advierte a los señores anunciantes que se reserva, en todo caso, el derecho de admisión.

«SUMMA» es el libro predilecto de toda persona culta y distinguida.

Queda prohibida la reproducción de nuestros originales sin indicar la procedencia



**CENTRO VITÍCOLA AVELENSE**

**GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS**

## **Bautista Aparici y Compañía**

**Ayelo Malferit. - VALENCIA (España)**

Establecimiento montado con arreglo a las últimas conclusiones de la ciencia ampelográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, procedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente seleccionadas.

Única casa que dispone, a pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandieri, singularmente el 41 B y el 420 A, que a su elevada resistencia caliza y a su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscateles.

La primera casa que ha introducido en España los híbridos del eminente ampelógrafo francés M. Richter R. 99 y R. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo mérito extraordinario, excepcional, enviaremos un interesante folleto, editado por esta casa, a los agricultores que lo soliciten.

Esta casa cultiva sólo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente.

En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autenticidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstitución del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc.

Posee además **grandes viveros** de árboles frutales, olivos, almendros, albaricoques, melocotones, etc., cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado *Changlot real*, resistente al frío y a la pobreza del suelo.

Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor.

Pedid plantas y condiciones y os asombraréis de sus resultados.

**BAUTISTA APARICI Y COMPAÑÍA**

**AYELO MALFERIT (provincia de Valencia)**

### **La Máquina Parlante**

Preciados, 1.

**Agencia exclusiva para  
la venta de los discos**

**ODEON y FONOTIPIA**

**ROLLOS PARA PIANOLAS**

### **ACADEMIA PREPARATORIA DE LA FACULTAD DE DERECHO**

Director:

**Antonio G. de Valdeavillanos**

Doctor en Derecho

**Infantas, número 40.**



## NOTAS PARA ESCRIBIR

UN

## NUEVO ELOGIO DE LA LOCURA

POR LUIS BELLO

## Dedicatoria

A Desiderio Erasmo.

Estos días, viniendo de Inglaterra hacia España, para dar al ánimo ocupación más alta que los temores, las preocupaciones y las condenaciones estériles, me acordé de ti, Erasmo de Rotterdam, y pensé que nunca mejor ocasión que la presente para trazar de nuevo el Elogio de la Locura. Llevábamos a bordo, con grandísimo secreto, oro para la pobre España, buenas libras inglesas en oro del que no han visto nunca mis compatriotas. Ese oro que ya no era inglés, sino español, proporcionaba vivos cuidados a los mismos ingleses. Bien es verdad que los iniciados en la sagrada región del Interés son todos de una misma patria. Tendida en su mecedora de lona y arrebujaada en el capote de agua de un marinero, venía con nosotros una casadita muy joven. ¡Cómo la arropaba, cómo la asistía su marido! Es decir, que teníamos a nuestro lado la Riqueza; teníamos el Amor. Y nadie hacía caso. Llevábamos, además, algo

muy importante: la Vida; nuestras vidas. ¿Dónde he leído yo, sino en tus obras, ¡oh, humanísimo Erasmo! que no hay bien tanpreciado ni tan dulce como la vida? Nuestras vidas iban separadas de la Muerte por una plancha de acero. Las acechaban unos monstruos extraños, ciegos e irresponsables, que solo son obra de Dios porque los ha inventado el hombre y que ahora llamamos *mínas*. ¡Qué suave la luz del día bajo un cielo blanco, blanco, apenas teñido por ligeras vibraciones de azul y plata! ¡Qué grave serenidad en el desplome de estas olas, grandes, lentas, que tardan en formarse y que se nos brindan como laderas de montecillos por los que podríamos andar! Era tu propio mar, el mar que llega hasta el canal de Rotterdam, donde los buenos holandeses te han erigido un monumento y en él tu estatua, en la que apareces vestido de clérigo y hojeando un gran infolio, al cual, según las malas lenguas de la ciudad, vuelves la hoja cada vez que pasa junto a ti una muchacha linda.

Pero en ese mar tuyo no había por el año de 1536, cuando tus ojos mortales dejaron de verle, el peligro de los torpedos y de los submarinos. Viviste una época en que ya no brotaban de la espuma del mar las divinas nereidas, pero todavía no asomaban los periscopios. Ahora viene la muerte del fondo de las aguas. Hay máquinas capaces de hundir la barca de Caronte. Viene también del cielo, en naves aéreas y en otras máquinas voladoras como la que soñó Leonardo de Vinci, y, si es preciso, sale del fondo de la tierra.

Pensando en tales y en tantas formas de un mismo mal, repito que me acordé de muchas sanas palabras tuyas encaminadas a loar el imperio de la Locura, y que pensé en la oportunidad de escribir un nuevo Elogio. ¿Es que no sirve el que tú hiciste? Bien conoces mi devoción y sabes que no soy capaz de tan disparatada fantasía. Tu Elogio escrito queda y no habrá quien lo borre. Pero es que ahora la Lo-

cura se ha vuelto razonadora, ceñuda y sanguinaria. Es otra Locura que domina también el mundo y, sin embargo, cuando aparece no tiene ya «el poder de regocijar a los dioses y a los hombres», de modo que si toma la palabra ya no «resplandece en todas las caras una hilaridad insólita», ni se desarrugan las frentes, ni ante ella muda todo de aspecto, «como ante la Primavera, la naturaleza rejuvenecida». Es la Locura de la fuerza, del cañón y de la Muerte.

Seguro estoy de que tú no querrías inspirar desde la región de los inmortales, donde moras, el panegírico de esta locura tal como los siglos han querido transformarla. Siempre pensaste en ella como en una fuente de vida. —«... La locura consiste en entregarse al placer, y para que la vida de los hombres no fuese del todo triste o tediosa, Júpiter los ha dado más pasiones que razonamientos... En la proporción de una media onza a una libra...» Creíste que sólo la locura conduce al asilo de la Felicidad. Entonces sabías con límites ciertos dónde acababa la razón y dónde comenzaban su obra las pasiones. Pero ahora la pasión estudia, trabaja, se organiza y razona; fija sus dogmas y los sostiene con poderosos artefactos de guerra. Va por todas partes soplando vientos de ambición y de codicia; sabe vestirse de soldado, de profesor y de mercader.. Y no ríe nunca; sin duda porque tiene la conciencia abrumada por la responsabilidad de tanta sangre.

Por mi parte yo no sabría, ni podría escribir una sombra de elogio de esta locura. Pero lo triste es que la veo en el poder y siento que alguien ha de cumplir esa penosa misión entre mis compatriotas. Vuelvo a tierra española y encuentro que todavía reinan las locas e inocentes pasiones que conociste en la alborada del Renacimiento. Para seguir siendo devoto tuyo, es preciso lo que ahora llamamos evolucionar. ¿Por qué no? ¡Probemos! Y he probado, y he escrito unas cuantas notas que debería romper al pie de tu

estatua si me dejaran llegar hasta el gran canal de Rotterdam; pero que no me atrevo a quemar por si son, ellas solas, una locura y, por consiguiente, tienen algún derecho a considerarse como ofrendas en memoria tuya.

Tú hablaste de la locura de los grandes de la tierra, de los reyes y de los príncipes. Pero ¡cuán distinta de la de hoy! Hoy no podría morir tu buen amigo, tu dilecto amigo Tomás Moro por mano del verdugo y en la plaza pública, sólo por haber incurrido en el enojo del rey Enrique VIII de Inglaterra. Descansaría su cabeza firme sobre los hombros para pensar otras utopías, si a los veinte años, niño aún, no le mandaban morir en una trinchera. Tú creiste también que la guerra es origen y teatro de las acciones más sublimes. Distinguiste, sin duda, unas guerras buenas de otras malas, y dijiste que «nada hay tan insensato como guerrear sin saber por qué y causándose los beligerantes más males que provechos». Pero entonces no había inventado la locura grandes razones para hablar de estas cosas; no se había demostrado ante las ruinas de las ciudades bombardeadas, ante las piras de cadáveres incinerados, ante la injusticia de la derrota y a veces también de la victoria, ante la quiebra de los pueblos, es decir, ante el Dolor humano, la energía salvadora, la fuerza benéfica de la Guerra.



## CUADROS VASCOS

---

# PEQUEÑAS SOSPECHAS

---

POR M. ARANÁZ CASTELLANOS

*Molusco* y *Saguchu*, dos *artotes* popularísimos por sus *chirenadas*, tropiezan al salir, ya después de las ocho, de sus respectivos talleres, y convienen alegremente en felicitarse porque están de enhorabuena. En los dos periódicos de la tarde de aquel sábado, en los dos, viene premiado con treinta pesetas el décimo de lotería que siempre juegan, y absolutamente seguros, por la *coincidencia*, de que no resultará *equivocación*, meditan en cómo celebrarlo de un modo digno. Lo malo es que están rendidos, coleccionando todavía la *pansada* que se dieron y el *moscorrón* que pillaron en la despedida de soltero con que un amigo les ha obsequiado la noche anterior.

—Si te *parese*, nos podríamos *solenisar* de un modo honestito.

—¿Honestito?...

—Quiero *desirme*, sin mujeres, y *senándonos* en algún sitio formal.

De acuerdo en ello, y como aún tienen tiempo sobrado y no les vendrá mal retardar la hora para hacer ganas, encamínanse a la barbería.

—¿Ya te atreves a que nos *afeitaríamos* el bigote?...

—¿Eh?

—*Recortao* como un *sepillio*, o *afeitao* del todo, *disen* que es moda, y...

Ante los espejos del establecimiento, cuando la rapadura ha terminado, *Molusco* y *Saguchu* ríen con grandes carcajadas.

—Igual, igual que dos curas nos hemos *quedao*.

—A ver, échate una *bendición*...

—No, mejor *pedricarme* un poco.

Y subiéndose al sillón en que le han *servido*, *Molusco* intenta hilvanar un sermón.

—*Mens sana in corpore sano*. Palabras del santo Matatías en el Evangelio veintidós, página treinta y cinco...

El maestro pretende convencer a *Molusco* de que descienda del púlpito, porque lo necesita para afeitar a otro, y los clientes protestan.

—¡No! ¡Que *pedrique*, que *pedrique*!...

—¡*Gracias*, hermanos míos, *gracias*!

—¡Que *pedrique*, que *pedrique*!

Pegando con unas tijeras contra una palangana, *Saguchu* impone silencio, y el sermón, entre la algazara de los oyentes, prosigue sin tropiezos.

—¿Tan *trempano* y ya la habéis *amarrao*?...—pregunta un parroquiano que entra entonces.—¿O vos dura la misma de anoche?...

—¡Chist!—ordena *Molusco* con mansedumbre.

—¡Fuera!—gritan con enojo verdad los demás parroquianos.—¡*Echéisle* del templo a ese!

Cerca ya de las nueve y media, los dos amigotes salen de la peluquería y enderezan, por entre las siete calles, hacia una fonda que goza fama de clientela muy seria.

—La comida, honestita también, ¿eh? No hay que *hasearse* derroches.

—Honestita, sí, ya nos hemos dicho.

—Una sopa con *buebos*, *pa* entonar, y chuletas con patatas. Formales, formales.

En la puerta de la fonda hay una placa de esmalte, con el Sagrado Corazón elevándose sobre el letrero que dice «Yo reinaré», y dentro, en el amplio recibidor que ilumina un gran globo esmerilado, dos largas perchas para ropa y un espejo apaisado encima del paraguero.



—Otros nos *paresemos* -- dice *Molusco* torciendo a reírse ante la luna.

—Calla, no *escandalises*, que nos despachan si oyen.

Luego de colgar en los percheros sus impermeables y boínas, penetran en el comedor. Todavía no han adoptado en él las mesitas separadas, y tienen que sentarse a la mesa redonda, una muy grande, extraordinariamente grande, a la cual hay acomodadas dos docenas de personas de aspecto aburguesado y que comen silenciosamente. A lo de la sopa con *buebos* les dicen que no, y a lo de las chuletas con patatas también que nones.

—Vigilia es hoy, por si no saben ustedes.

—¿Eh?...

—Y no se come a la carta. Se come a lo que hay.

—Venga, pues, lo que *haiga*.

Dos sacerdotes entran entonces, se sientan frente por frente de *Saguchu* y *Molusco*, saludan con una inclinación de cabeza, y bendícense sus respectivos platos.

—Nos hemos *aviao*—dice *Molusco* por lo bajo.

—Tente *prudensia*—órdénale *Saguchu*.

El primer plato es un potaje de garbanzos, que, por cierto, están muy salados; el segundo, merluza en salsa verde; el tercero, bacalao en salsa

roja; el cuarto, un pastel de espinacas, saladas también; y el quinto, atún de conserva con tomate.

—Buena *sé* nos va a entrar, tú.

—Ya me he *pensao*.

—*Tráete, tráete sercas* el botellón ese.

Y silenciosos como los demás comensales, procuran despachar a escape la vigilia aquella, bebiéndose, con el mayor disimulo posible, un botellón por barba; concluyen, apresuradamente también, los tres o cuatro postres, porque están temiendo no poder contenerse y decir alguna tontería; y des-



pués de pagar religiosamente, rehusando el café que les ofrecen y que van a servir entonces a sus demás compañeros de mesa, saludan a todos con una inclinación idéntica a la que antes hicieran los curas, y salen al recibidor. Ya era hora.

—Si nos encajan otro *pescas*, a la *cabesa* le tiro.

—Y también yo. Vaya una *solenisación* que hemos hecho.

En el perchero, al lado de sus impermeables y boinas, cuelgan ahora dos manteos y dos tejas. *Molusco* y *Saguchu* miranse con igual pensamiento. Afeitados como están, sería una bobada no probárselos para ver el efecto.

—¡Mejor, *muchísimo* mejor que ellos *sien veses*! ¡Vaya!

—Espera, voy a *embosarme*.

—¡Ni en la *sosiedá* nos *conosen*, tú! ¡Ya te apostarí!

—¿Vamos?..

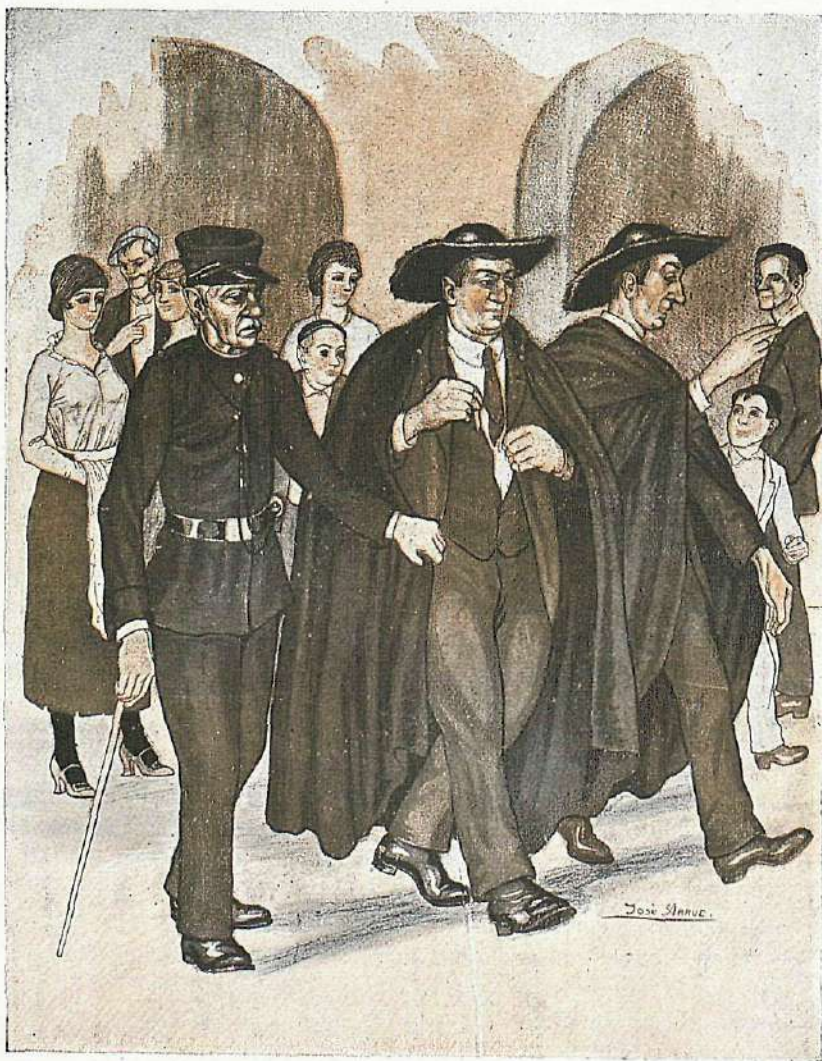
—Vamos.

Embozados hasta los ojos, muy encasquetadas las tejas, que a los dos les quedan un poco grandes, bajan la escalera echando pestes de la comidita, que ya comienza a repetirles y darles más sed, y salen a la calle. Un sereno, gigantesco y gordo, medianamente abrigado en el quicio de una puerta, les interrumpe en sus quejas al saludarles respetuosamente.

—Buenas noches, señores.

—Buenas noches—responden *Saguchu* y *Molusco* apretando el paso.

Y en el *salón del crimen* de la sociedad a que pertenecen, entran con devoto recogimiento, se acercan a la mesa, causando con su clerical presencia la natural sorpresa entre los *puntos*, y majestuosamente, parsimonio-



samente, se quitan las tejas y las depositan a un tiempo sobre el tapete, diciendo.

—¡A la sofa!

—¡Al caballo!

Sonadas las dos de la mañana, *Molusco* y *Saguchu* deciden ir a otros sitios, afanosos, entusiásticamente, por *pedricar* donde más falta creen que hace. A las siete, cuando la policía, al fin, tropieza con ellos en un rincón, enterada de la desaparición de los manteos y tejas, y del escándalo enorme que han levantado en el pueblo, la ronquera y el vino les han privado ya de sus dotes oratorias, y no aciertan a otra cosa que a bendecir, a bendecir a todo el que se les acerca, y hasta a confirmar con sonoros sopapos a quienes se les aproximan demasiado. Seguidos de medio ciento de chiquillos, y de no pocas personas mayores, *Saguchu* y *Molusco* son invitados a llegarse hasta la comisaría.

—¡Miréis, chicos, miréis! ¡*Saguchu* de cura!

—¡Y también *Molusco*! ¡Otro aparenta!

—¡Tiréisle un poco de la sotana!

—¡No, que borrachos están y pueden caer!

*Molusco*, deteniéndose un instante, vuélvese hacia la chiquillería, impone silencio con un ademán, y dice con lengua torpe por el vino:

—Venite, venite a mí los niños... que voy a *pegarvos* dos patás.

Más adelante, párase también *Saguchu*, y suplica a los chiquillos con tono evangélico:

—¡Hijos míos, por Dios! *Tengáis* un poco de respeto con el clero...

A las ocho, despojados de los manteos y tejas, que están como para arreglarlos, comprando otros, los dos *artotes* ronan a pierna suelta en un cuartucho de la comisaría.

\* \* \*

El sereno que les saludó al salir de la fonda, declara lo siguiente:

Él vió entrar a los dos curas. Media hora después, salieron muy *embo-saditos*, como *enfadaos*, y quejándose. Algo que les habrían hecho.

Y entonces fué cuando *consibió*, infundadamente tal vez, algunas *pe-queñas sospechas*.

—¿Pues?

—Porque el cura más gordo se iba... chillando en el *Nunsío*.

—¿Eh?

—Y el más *delgao*... en San Pedro.

## DE CÓMO FUÉ A AMÉRICA EL PRIMER EJEMPLAR DEL QUIJOTE

POR FRANCISCO A. DE ICAZA

Cuenta González Obregón en su libro *México Viejo y Anecdótico* que fué Mateo Alemán, al pasar a Indias en 1608, quien llevó consigo el primer ejemplar del *Quijote* que se conoció en Nueva España; y refiere a ese propósito, cómo en casa de un amigo, cuyo nombre calla, dió con cierto manuscrito, apollado e incompleto, en el que constaba la curiosa noticia. Añade la más peregrina aún, de que al llegar a Veracruz fué decomisado el libro por la Inquisición de Flotas, incluyéndolo entre los prohibidos en América por ser de *historia fingida o fabulosa*; y que habrialo perdido Alemán, a no haber venido en su auxilio nada menos que el arzobispo fray García Guerra, quien pasaba también entonces a Méjico para hacerse cargo de su diócesis. Intervino el prelado —agrega— y por su recomendación y valimiento volvió el libro a manos del autor de *Guzmán de Alfarache*.

Si la falsedad de esa serie de invenciones novelescas no pudiera probarse documentalmente —pues existen en el Archivo General de Indias los asientos de *ida de naos* relativos a 1605, y en ellos las constancias, que han sido trasladadas y publicadas varias veces, del envío ese año de muchos libros del *Ingenioso Hidalgo* destinados a Clemente Valdés, vecino de Méjico—, bastaría la descripción del manuscrito en que se dice está consignado el suceso para denunciar al menos práctico en estos asuntos la superchería del relato, y bien vale la pena de comentarlo, pues pudiera creerse que, si no el primer ejemplar, uno de los primeros llevados a América fué el de las supuestas andanzas.

Consígnase el caso —según el propio Sr. Obregón— en el libro más inverosímil que jamás pudo verse: es un Registro de obras decomisadas por la Inquisición de Flotas del Puerto de Veracruz desde 1601 a 1610, en el cual no se apuntan los libros recogidos por su título abreviadamente, como es y fué uso y costumbre en listas semejantes, sino que se copian sus portadas al detalle, del modo que hoy se haría en la más minuciosa nota bibliográfica. Encabézase, además el propio libro con una transcripción exacta de cuantas cédulas y disposiciones se habían expedido en España sobre el envío de libros a Indias. El empleado que formó el libro presentía, por las muestras, con siglos de anticipación el título XXIV de la *Novísima*, de donde las cédulas que se citan están extractadas casi por su orden.

Y aquí a cualquiera ocurrísele pensar que no se vió jamás reunir en esos casos lo que tiene carácter de consulta permanente con lo que debe

renovarse por el uso. Que ningún negociante juntó el Código de Comercio con el libro de caja; y que nadie que viva de su profesión, empasta sus minutas con los textos de la carrera.

«El contenido más interesante, del mutilado y polvoroso manuscrito —sigue diciendo el Sr. Obregón—, estaba en el folio 10, vuelta, pues en dicho folio se dice, que en la flota de 62 naves, y que se hizo a la vela en la bahía de Cádiz el jueves 12 de Junio de 1608, mandada por el General D. Lope Díez Almendarez, la cual ancló, con favorables tiempos, la tarde del martes 19 de Agosto del mismo año, en el puerto de San Juan de Ulúa, «*fué recogido y mandado a este Santo Oficio de la Inquisición de México, un libro en 4.º, aforrado en pergamino, que dice en su carátula: «El ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha, Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, Dirigido al Duque de Béjar, Marqués de Gibralfaró, Conde de Benalcazar, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de las Villas de Capilla, Curiel y Burguillos. (Escudo) Año 1605. Con privilegio. En Madrid, Por Juan de la Cuesta», que pareció al Comisario de la Veracruz y Oficiales Reales de la Real Aduana, ser Romance que contiene materias profanas, fabulosas y fingidas»*. No proporciona más pormenores el importantísimo expediente, pero al margen de estas líneas que he copiado, con caracteres minúsculos, casi borrados y de letra diferente, encontré una apostilla que decía: «se volvió el libro por súplicas de S. Illma. d. fr. garcía guerra a su dueño Matheo Aleman, Contador y Criado de Su Magestad». Por pocas que sean las líneas que he trasladado, el contenido de ellas no puede menos que ser interesante para los admiradores del gran príncipe de las letras españolas, Cervantes de Saavedra, hoy que el mundo entero celebra el tercer centenario»...

El simple empleo de la palabra *carátula*, en el sentido de portada, al hablar de la del libro, sería indicio del engaño que hay que deshacer; porque ningún español de ahora, ni mucho menos de comienzo del siglo XVII, habría usado ese americanismo de origen relativamente moderno. El ejemplo más antiguo que halló Cuervo, y del cual da cuenta en sus *Apuntaciones Críticas*, es siglo y medio posterior, y aparece en la *Astronómica y Armoniosa Mano* de Gamboa. Carátula quería y quiere decir careta o «la propia cara cuando ésta es desproporcionada o ridícula» y en tal sentido escribió Esquilache en sus *Rimas*:

«Aunque parezca del mayor teólogo  
Tu venerable calva y tu *carátula*.»

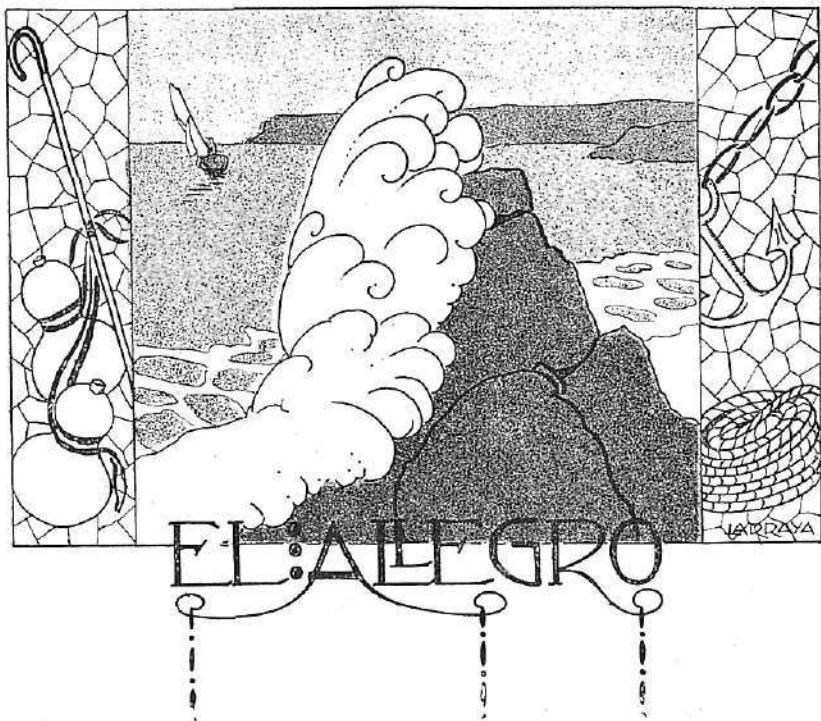
Del significado que por extensión tiene la palabra en lo que toca al ejercicio del farsante, nadie lo expresa más claro que Cervantes mismo, cuando escribe: «desde muchacho fuí aficionado a la carátula, y, en mi mocedad, se me iban los ojos tras de la farándula».

Unas líneas ajenas, muy mal acomodadas al principio del párrafo copiado, son también muestra evidente de la superchería en cuestión.

¿Por qué y para qué, a propósito del libro decomisado, iba a anotar el comisario en ese cartapacio incongruente cuántas naves traía la flota en que había venido el libro, quién lo mandaba, cuándo salió de España, y hasta qué vientos corrió en el viaje? ¿Qué tenía que ver todo esto con la obra retenida? Pues todo depende únicamente de que el Sr. Obregón quiso dar carácter de época a su falsificación, copiando el primer párrafo de los *Sucesos de D. Fray García Gera*, donde dice Alemán, a la letra: «Jueves doze de Iunio de seis cientos i ocho, en conserva de sesenta i dos naves, de q vino por jeneral, don Lope Diez de Almendariz, con favorables tiempos i vientos, llegaron a surjir en el puerto de San Iuan de Viua, Martes en la tarde, diez i nueve de Agosto.».

Y bien ¿no es penoso que personas de los conocimientos y antecedentes del Sr. González Obregón, malgasten el tiempo en esos embustes que, afortunadamente, ni siquiera tienen el mérito de estar bien fraguados? Y digo afortunadamente, porque de otro modo serían más difíciles de evidenciar. Cuando hay todavía tanto por hacer en nuestra historia literaria en España y en los países de habla española, es verdaderamente lastimoso que se dediquen a oscurecerla y enredarla, por ansia de notoriedad o de lucro o por simple pasatiempo, los pocos que podían contribuir a levantarla y esclarecerla tanto como merece.





*El espíritu del hombre  
ante el mar sereno.*

*De sí el alma se ajena y se esparce en la brisa,  
sin rumbo ni asidero. Está añil y tranquilo  
el mar. Sonríe. De pronto, he acordado que Esquilo  
al mar llamaba la innumerable sonrisa.*

*El mar es sendero in-  
numerable.*

*Antes bien, se dijera sendero innumerable.  
Infinitos senderos de peregrinación.  
Y para la jornada, el áncora y el cable  
son esperanza y fuerza, calabaza y bordón.*

*El mar ofrece un cami-  
no para cada destino*

*Abre una ruta virgen á cada peregrino,  
por una pauta de astros que dicta el firmamento.  
Y para los gentiles carros de alas de lino,  
en relevos constantes, hay corceles de viento.*

*Nacimiento de Venus*

*Antes de roturada por el remo y la quilla  
desgarróse en el fruto de doncellil preñez.  
Nació la Diosa, y vino danzando hasta la orilla.  
Era oro, perla, seda, rosa, su desnudez.*



*El mar rememora el  
milagro de Venus.*

*Con inefables lenguas y cristalinas bocas  
renueva eternamente el mito primieval.  
Todavía el venusto temblor tiembla en las rocas  
y el talón ambarino aún dora el arenal.*

*Y el milagro de Jesús*

*Y luego, cuando las evangélicas edades  
se repite el milagro, que antes nadie había visto.  
La senda innumerable—Jesús en Tiberiades—  
la bollaron á pie enjuto sólo Venus y Cristo.*

*El sendero innumerable  
se resume en dos sen-  
das.*

*Jesucristo, amoroso por amor á la espina,  
y Venus, amorosa por amor á la flor.  
Senda de Citerea; senda de Palestina.  
Senda de amor profano. Senda de sacro amor.*

*El mar es la música  
absoluta. Concuerta  
con todos los cánti-  
cos.*

*Para cada conciencia suena el apto instrumento.  
Suena la flauta pánica y el bíblico laud.  
Tiene el ritmo adecuado de cada pensamiento  
y melodías para cada vicio y virtud.*

*Pero domina el aire  
del alegre.*

*Brota la espuma cándida sobre el abismo negro  
y sobre la amargura de sus entrañas hay  
un inefable alegre, un clamoroso alegre  
de esperanza, un alegre plata, azul, verdegay.*

*Ramón Pérez de Ayala.*

## EL RÉGIMEN FAMILIAR EN MARRUECOS

## LA URBANIDAD MUSULMANA

POR F. MARTÍNEZ YAGÜES

«¡Oh Profeta! — dice el Corán que le dijo Dios a Mahoma —. Lícito te es desposarte con las mujeres que hubieres dotado, con las cautivas que he hecho caer en tu poder, con las hijas de tus tíos y de tus tías que huyeron contigo y con toda mujer fiel que te entregare su corazón. Sabemos cuáles son las leyes del matrimonio que establecimos para los creyentes, y no temas hacerte culpable usando de tus derechos. Dios es indulgente y misericórdioso. Tu puedes recibir la mujer que habías desechado, a fin de restituir la alegría al corazón donde reinaba la tristeza. Tu voluntad será su ley. No puedes aumentar el número de tus esposas (Mahoma tenía entonces nueve), ni podrás cambiarlas por otras cuya hermosura te enamore; pero siempre te es lícita la comunicación con tus esclavas. Dios todo lo observa, es sabio y vigilante.»

En estas palabras del Libro está fundado el régimen familiar musulmán. Desperdigados en otras *suras* de la Escritura Santa, hay una porción de preceptos igualmente aplicables a la familia, tales como el derecho de sucesión, los casos y formas del divorcio, las obligaciones para con los deudos y las viudas, y el régimen de la hospitalidad. Todo ello es conocidísimo, y sería sobra de pedantería descubrirlo aquí.

Un breve resumen basta para indicar la ley musulmana, ni más tiránica ni menos inhumana que la que la Junta de los grandes jurisconsultos romanos recopiló y expurgó de los antiguos textos latinos, por orden del Emperador Justiniano.

En la familia mahometana, los hijos varones heredan y excluyen a las hembras. Sólo cuando no hay descendientes masculinos, entran a participar del acervo las mujeres. No nos asustemos: en el derecho catalán pasaba lo mismo.

El divorcio existe no sólo sancionado, sino ordenado como precepto, en caso de esterilidad. En el de adulterio no hace falta, porque la ley autoriza al marido para hacer tajadas de la adúltera. En otros casos señalados, el moro puede repudiar a su mujer. En ésto Mahoma mostrose tolerante en demasía y siguió indudablemente el cuerpo legal de Moisés. El marido debe indemnizar a la mujer repudiada y devolverla desde luego todo lo que ella trajo al matrimonio.

A los deudos pobres se les debe asistencia. El huésped es sagrado. Pero

también el huésped debe observar ciertas obligaciones impuestas por el Profeta a sus amigos y comensales. Entre ellas la de no estorbar y la de no prolongar las sobremesas. Es muy curioso el precepto coránico que contiene estas advertencias:

«¡Oh Creyentes!

No entréis sin su permiso en la casa del Profeta, excepto cuando os convidare a su mesa. Salid de ella separadamente tras la comida y no prolonguéis vuestras visitas, por que le ofenderíais. Él se sonrojaría de decíroslo; pero Dios no se sonroja de la verdad. Si algo tenéis que preguntar a sus mujeres, hacedlo a través de un velo; así vuestros corazones y los de ellas se mantendrán en la pureza. ¡Oh Profeta! Manda a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes, que se cubran el rostro con un velo, el cual será la señal de su virtud y el freno de las hablillas del vulgo. Dios es indulgente y misericordioso.»



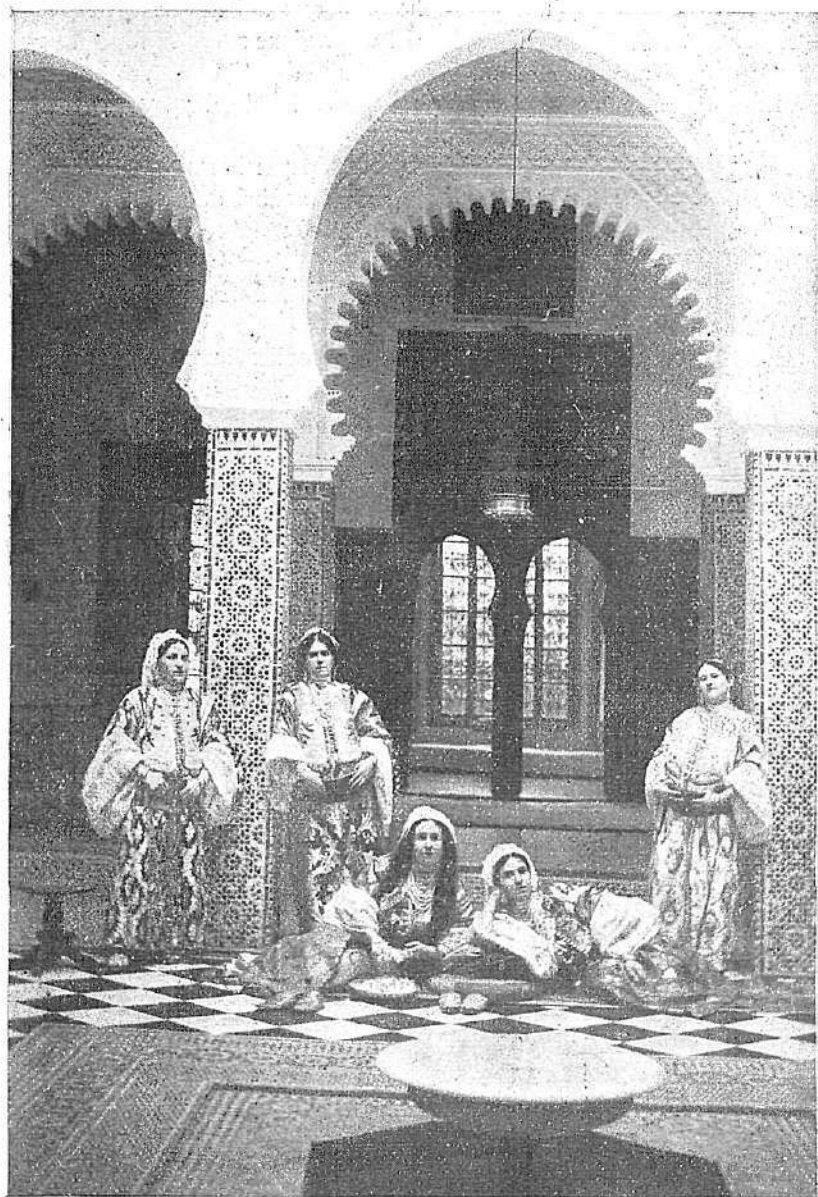
Una mora casadera.

(Fotografía obtenida la víspera de los esponsales de la retratada, que sólo cuenta trece años.)

He aquí, pues, la explicación del velo de las musulmanas, sin el cual —no hablo de las infelices cabileñas de la sierra, donde no se observa tal práctica—, no osarán presentarse en público ni en privado.

Las fotografías que acompañan a este artículo han sido obtenidas por una señora, excelente aficionada a la instantánea. La del interior de la casa de Sidi Brissa, en Tetuán, es uno de los más curiosos interiores marroquíes que ha podido nunca sorprender un objetivo fotográfico. Este Sidi Brissa es aquel embajador que llegó a Madrid hacia 1894, y a quien un general español abofeteó públicamente en un raptó de inconsciente locura.

Es un error creer que los moros están mal educados. Se habla, naturalmente, de los moros que poseen alguna educación. El moro montaraz, el infeliz cabileño, víctima de su ingénita miseria, no es ni más ni menos gro-



Interior de la casa de Sidi Brissa, moro prestigioso de Tetuán.

sero que nuestros simplicísimos paletos. En cambio, los moros se quedan asombrados de algunos de nuestros usos y costumbres. Entre ellos es, por ejemplo, de una ordinariez rayana en bellaquería, señalar a alguno con el

dedo. Cuando se pasa junto a un hombre que trabaja, debe decirsele: —*¡Al-lah ia-unek!* «¡Que Dios te ayude!», que viene a ser la fórmula que nosotros empleamos para los que estornudan. En cambio, allí, al que sufre esta irritación pituitaria, se le dice: «¡Que Dios te bendiga!»; y es mucho más bonito.

No se debe preguntar jamás a un musulmán por la salud de su mujer. Es una ofensa. En su lugar se debe mezclar el nombre de Dios en todas las ocasiones que se puede. —*¡In cha Al-lah!* ¡En el nombre de Dios! ¡Si Dios quiere!

En todos los saludos, Dios es de rigor: —*¡Al-lah ibarek!* *¡Baraka-Al-lah-u-fik!* *¡Al-lah ierhamu!*

Cuando se habla con un superior no se le replica, aunque diga un disparate: —*¡Enta taraf!* ¡Tú sabes más que yo!, es la fórmula de la cortesía. Y si le riñen a uno por cualquier desaguizado cometido, hay otra fórmula

que desarmará la cólera del imprecador, de cien veces noventa: —*¡Maktub Rabbi!* ¡Estaba escrito! Y no hay más remedio que conformarse. El *maktub Rabbi* lo emplean hasta los criados que rompen un plato. Y el amo cree que, efectivamente, estaba escrito en el cielo que aquel día le descompusieran la vajilla.

Si se encuentra en la calle a un vendedor de babuchas que os importuna con su comercio, le decís: ¡Que Dios te aumente la mercancía! Y el babuchero os dará las gracias y os dejará en paz.



Otro interior marroquí. —Casa de un moro principal en Tánger

Cosas de mala educación son: nombrar el fuego (*en-nar*). Para pedir fuego se dirá: ¡Dame la paz... para encender el cigarro! La palabra *en-nar* es como aquí la *bicha*, porque recuerda el fuego del infierno. No se debe soplar una luz.

Debe apagarse haciendo aire con la mano. Comer en la calle es más que una inconveniencia; es un pecado. Sólo se les consiente a los *santos* (los locos). La excesiva curiosidad es considerada como un grave defecto. Marchar de prisa, galopar sobre un caballo sin necesidad urgente, son cosas altamente extrañas a los ojos de un moro. Yo no sé lo que pensarán de nuestros automovilistas. Nada bueno, desde luego. Hablar aito, salir y entrar, buscar a los amigos, inquietarse por su ausencia, preguntar con viveza por ellos, son otras tantas faltas de educación.

Y, sobre todo, llamar *hermanos* a los moros y decirles que somos de la misma raza, que en España se les tiene por consanguíneos nuestros, es un insulto de la peor especie. Lo más afrentoso que se le puede llamar a un moro es *perro cristiano*. Y eso es lo que se les dice en realidad, cuando por halagarles se les habla de nuestro origen común.

En esto no han caído aún muchos que pasan por consumados africanistas. Yo he oído a un moro a quien un personaje llegado de Madrid, le decía:—«Vosotros y nosotros todos somos unos»...—contestar entre dientes:—¡Eso se lo cuentas al grandísimo gorrino de tu padre!

Y sabido es que el moro no designa al gorrino si no por un nombre altamente ofensivo, que yo no me atrevo a estampar aquí.

## UN CRIMEN PASIONAL

(CRÓNICA)

---

POR SALVADOR MARTINEZ CUENCA

Un hombre ha matado a una mujer. La sociedad ha sido ofendida, pero no tardará en caer sobre el asesino el rigor de nuestras leyes y la ofensa quedará bien reparada.

Esta vez seremos inexorables. Son ya muchos los casos de hombres que matan a las mujeres porque las quieren demasiado. Es preciso acabar con esta sangrienta paradoja.

Todavía otorgaríamos alguna indulgencia en favor del asesino si la pasión que agitó su pecho y movió trágicamente su brazo hubiera sido un amor santificado por las leyes humanas. Pero en este último suceso el criminal era un hombre casado que abandonó a su mujer y a sus hijos para irse a vivir con una camarera. Seguramente carecía de creencias religiosas, vivía fuera de toda ley y desconocía en absoluto los preceptos de la moral. La cárcel había de ser forzosamente su paradero. Seremos inexorables.

Para ello empezaremos afirmando que no mató por amor. Un hombre que quiere de veras a una mujer es incapaz de asesinarla. Y este hombre no la quería, puesto que ya en distintas ocasiones la había maltratado y hasta había llegado a disparar su revólver contra ella. ¡Maltratarla, hierirla y acabar una noche clavando un cuchillo en su garganta! ¿Puede ser amor?

¡Bienaventurados los que razonan y son incapaces de comprender el furor de una pasión trágicamente amorosa! Sus vidas se deslizarán plácidamente y la felicidad arrullará sus tranquilos sueños...

A estos seres felices me atrevo a pedirles su perdón para los hombres que no pudieron amar dentro de la ley, para los que arrastrados por el fatalismo de su trágico sino amaron tanto, que acabaron hundiendo su cuchillo en la carne adorada de la mujer que guardaba la felicidad de su amor...

Y si el hombre que destruyó su propia vida al matar a la mujer que amaba, era un miserable abandonado a la brutalidad de sus instintos, sin educación moral y sin el santo temor de Dios... ¡Piedad para él!



## EL ARTISTA DE LA MUERTE

## ALBERT BARTHOLOMÉ

POR M. NELKEN

En la necrópolis del *Père Lachaise*, en París, dominando desde un altózano la mayor parte de sus calles y terminando el paseo principal, hay un monumento que, por sus dimensiones, y más aún, por su destino, se alza como un símbolo representativo de todo lo que le rodea. Preside a todo ello y lo recoge todo en sus formas. Monumento impersonal dedicado, no a uno, sino a todos los que allí yacen; sin cobijar a ninguno está habitado por todos ellos: es el *Monumento a los muertos* de Albert Bartholomé.

Bastante reciente aún—fué terminado en 1899—, no hay en el mundo obra que halla alcanzado mayor popularidad; y, salvo el admirable «Monumento al Trabajo» del belga Constantín Meunier, no la hay en la época moderna de tanta importancia.

Es el monumento-tipo, la síntesis de la escultura contemporánea, y es, sobre todo, la síntesis grandiosa y definitiva de la escultura funeraria, *del arte de la muerte*.

Después de este monumento ninguna estatua podrá adornar una tumba sin parecer pobre, y ningún artista se podrá inspirar en la muerte sin pensar en él. Hablando de él se dice sencillamente: el *Monumento a los Muertos*, sin necesidad de nombrar al artista y Bartholomé es para todos, *el que hizo este Monumento*.

Sin embargo, ha hecho otras obras, hermosas todas, notabilísimas algunas; pero en el espíritu universal es, y quedará, como el autor de esta consagración de la muerte. Su producción, toda ella se le subordina, y cualquier obra de él, aun las que nacieron antes, parece descender de ésta.

Admirándola, se admira todo Bartholomé y, estudiándola, se estudia todo lo que el artista de la muerte ha producido. Y ¡ha producido mucho; sobre todo si se tiene en cuenta que—dando un raro ejemplo de voluntad—empezó la escultura a los cuarenta años; no vacilando, a esa edad en que se tiene ya la vida encauzada, en dar a la suya un nuevo rumbo cuando creyó de este modo realizarse mejor. Porque Bartholomé busca siempre una realización completa de sus fuerzas, y, recordándome esto, me decía él mismo, hace poco, en una carta admirable: «...y, no dejaré de prevenirle cuando empiece otra carrera, a los ochenta años».

En su producción dominan las tumbas, los monumentos funerarios. Cuando ya pareció que había dicho de la muerte todo lo que es posible



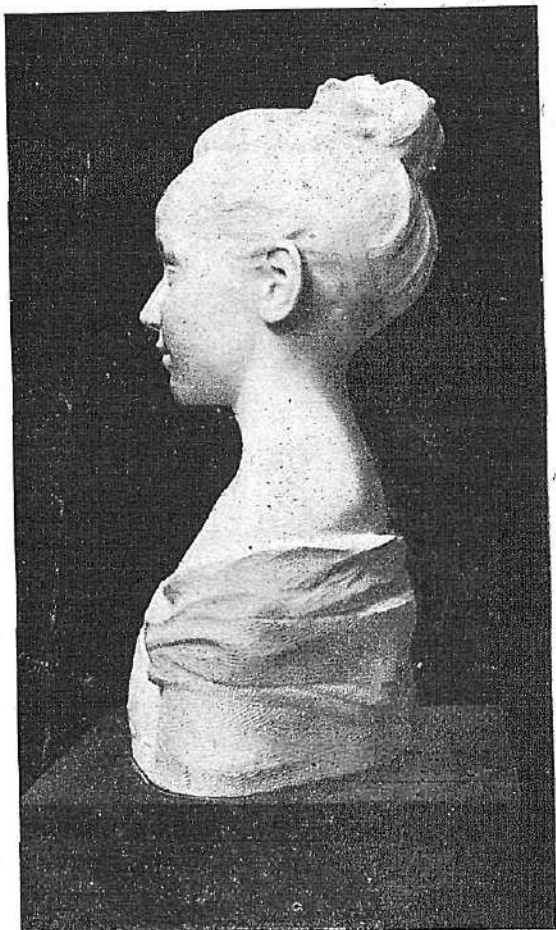
Busto en mármol de Madame Bartholomé. Museo del Luxemburgo (París)

sentir, encontró aún acento para decir cómo viene hacia los hombres y cómo los hombres la acogen y la lloran. Y, a pesar de sus bustos, y sus obras que celebran la vida, Bartholomé es ineludiblemente y únicamente, el escultor de los que ya no son.

Me han dicho —y lo repito con reserva— que se puso a esculpir después de la muerte de un ser adorado, a fin de inmortalizar a éste en una obra imperecedera; y que entonces imaginó el grandioso *Monumento a los Muertos*, que es tan grande porque lo hizo con un gran dolor.

Quizá no sea cierta esta explicación; pero me agrada. Si no es con un dolor particular, es, sin embargo, con un dolor inmenso como se ha levantado esta obra: dolor por todos, todos los que se fueron, todos los que quedan, y sus piedras están unidas por todas las lágrimas que han despedido a los que ya no volverán. Pero es un dolor sin gritos y sin muecas; un dolor callado como todo lo que es profundo y angustioso, como todo lo que es fatal. Las figuras de Bartholomé entran por el pórtico de la Muerte con el sentimiento de todo lo que dejan. Se *desprenden* verdaderamente de la Vida; y una de ellas, antes de entrar, cae casi de rodillas y se vuelve para enviar a la existencia un beso de pasión. Este es el único gesto que *mira* hacia atrás; todas las figuras saben que deben ir, hacia adelante, hacia la penumbra que ya conocen el Hombre y la Mujer, y van despacio, encorvados, cayéndose; pero van.

No hay aquí idea de religión ninguna; ni evolución, ni ascensión. El



Busto en mármol de Mademoiselle Germaine L.

descenso a la sombra, el fin de la vida, no más. El Descanso... La Muerte...

Apenas si hay una ligera idea de resurrección posible en la figura que extiende sus alas sobre el grupo de la parte inferior: el Hombre y la Mujer

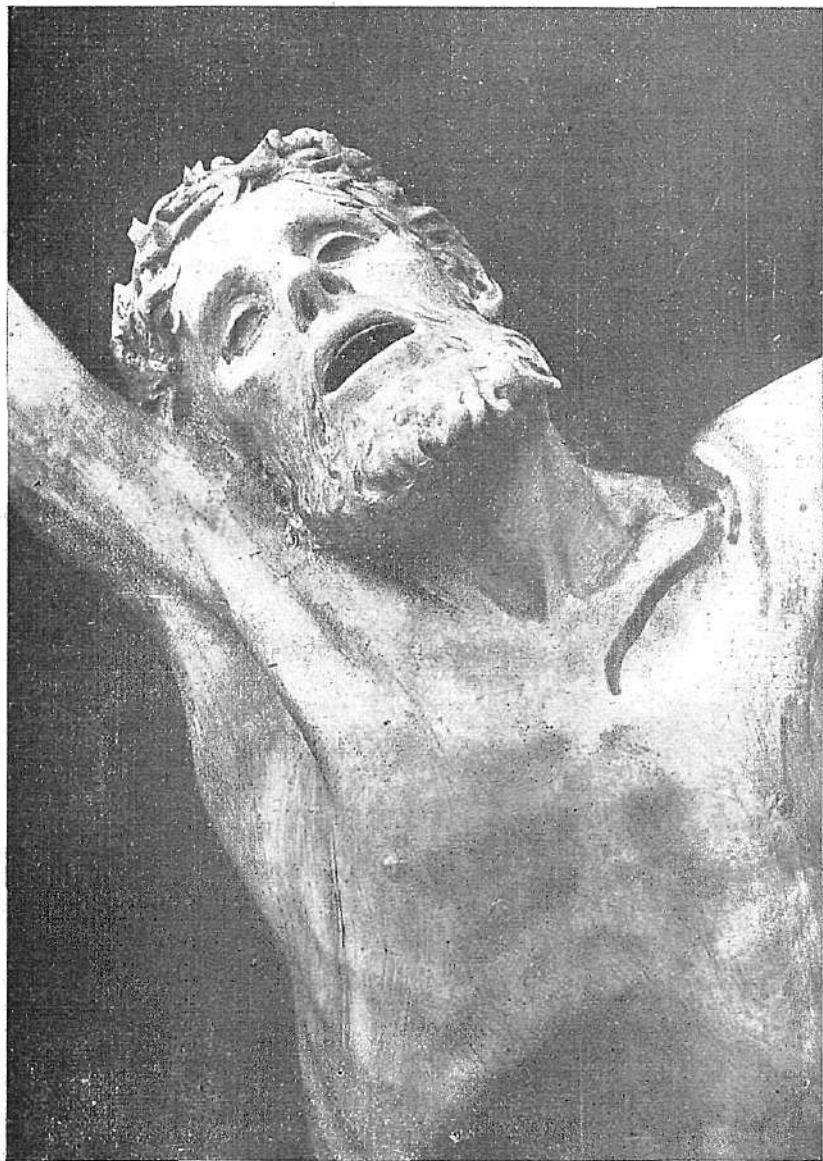


Medallón en mármol de Juan Jacobo Rousseau. (Del monumento a Rousseau en el Panthéon de París.)

unidos por el Hijo. Y ni siquiera esto: la figura alada no sale de la Muerte; protege a ésta nada más; la envuelve en su serenidad.

La obra de Bartholomé, pues, no es cristiana en su espíritu; pero tiene de cristiana el Dolor, que desconoció el Arte antiguo. La ordenación armónica de las acrópolis junto al dolor inexpressable de la fe de las catedrales: he aquí el espíritu del *Monumento a los Muertos*; y por encima de ello, el

sentimiento de certidumbre tranquila, de paz inmutable, que solo hoy Bartholomé sabe expresar.



Cristo del cementerio de Boullant.

*Paz, paz de la Sombra*; estas son las palabras que el escultor mismo grabó al lado del Hombre y la Mujer y el Hijo muertos, y paz es lo que

revela toda su obra; paz de la Sombra, porque sus figuras son de esas estatuas maravillosamente raras que la Sombra envuelve blandamente y que se saben bañar en ella con naturalidad.

Nada podría dar idea de la emotividad de este monumento; una sola palabra se le podría aplicar: *euritmia*, esa euritmia que los griegos legaron al Mundo y que en su vida armoniosa colocaban por encima de todos los gestos. Todo el espíritu y todos los gestos de Bartholomé son los sirvientes justos y fieles de su euritmia total; y para realizarla, para realizar su poesía en las formas que crea, Bartholomé trabaja la piedra como sólo la trabajan los que saben lo que pueden y lo que deben pedirle.

El que empezó su oficio tan tarde, lo conoce como lo conocían los clásicos que se sujetaban a aprenderle años y años; e igual que la obra de aquéllos, su obra es honrada, honrada sin esfuerzo, con naturalidad.

Todas las figuras de Bartholomé son buenas, como son tranquilas todas. Hay una tal certeza en su espíritu, que sus gestos no pueden vacilar, y en todas sus pasiones tienen que ser tranquilos. Bartholomé es el escultor de los gestos conscientes, de los gestos *que saben*. Sufren esas figuras y saben que tienen que sufrir. Por eso las que se caen se prosternan y todas ellas se sostienen en su marcha hacia el Fin, y el Hombre y la Mujer que ya pasaron el umbral del pórtico ineludible, van firmes y sin miedo; tristes sólo con la tristeza desesperada que no se podrá consolar.

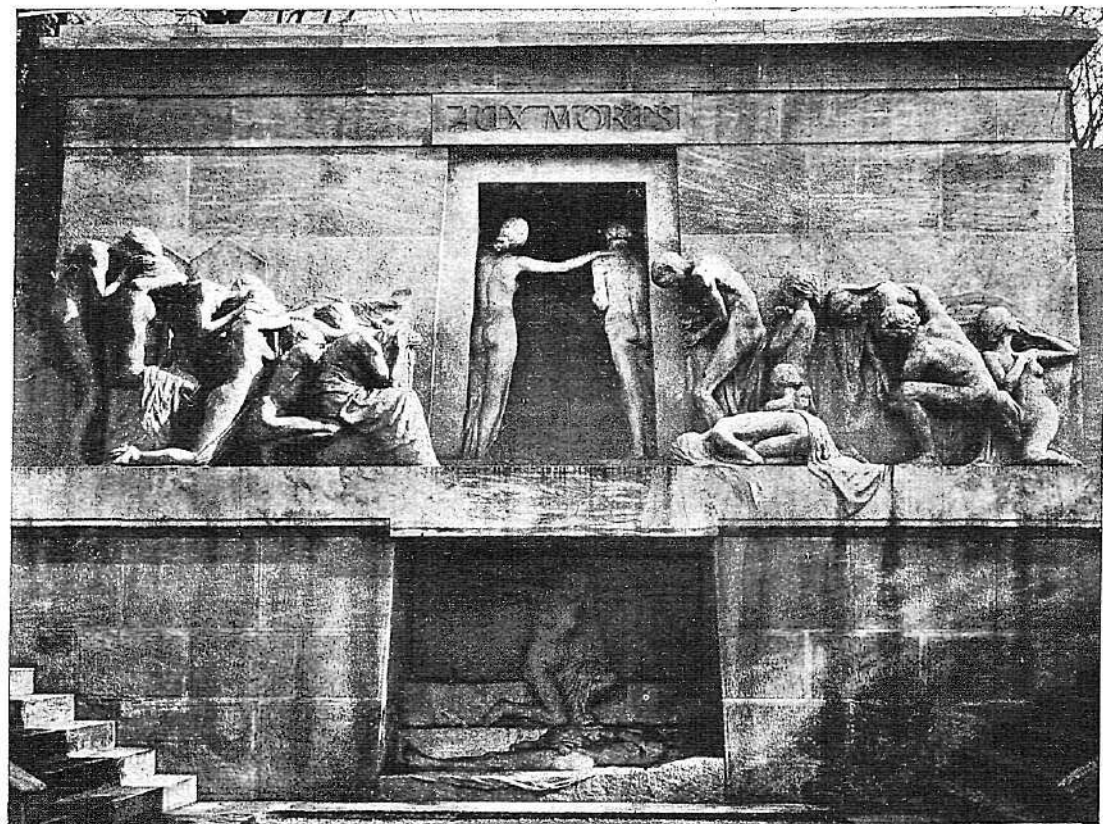
El Cristo del cementerio de Bouillant que precedió al monumento, solo se desgarró; pero las figuras que vinieron después, las tres mujeres admirables del monumento a Rousseau en el Panthéon, por ejemplo, ni se estremecen ya.

Poco a poco, del dolor que clama a los dioses, Bartholomé llega a la serenidad dolorosa que se calla y se guarda impenetrable.

Esto son siempre sus bustos: fríos, nunca; concentrados, siempre; y con sus fuentes, y sus estatuillas, constituyen lo que podríamos llamar la parte profana de su producción.

De ellos, el más hermoso y el más importante es indiscutiblemente el *busto de madame Bartholomé*, tan seductor, y tan casto, y tan puro; tan *noble*, en la más amplia acepción de la palabra; entendiendo nobleza como suma de belleza verdad y no como embellecimiento. Y en el gesto apacible y reposado de sus manos vemos también toda la serenidad consciente, toda la sabiduría fatal del *Monumento a los Muertos*.

El *Monumento a los Muertos* es conocido como lo son las obras clásicas. Réplicas en yeso existen en Marsella, en Dresde y en Budapest, y muchos se han inspirado en la armonía de su composición y en la tranquilidad de sus líneas; pero su significación en el movimiento general de la escultura moderna se refiere únicamente a él mismo. Las obras que de él proceden no pueden agrandar su círculo. Vive aislado; su influencia está rebajada por las influencias más absorbentes de Rodin y de Meunier, y así el *Monumento a los Muertos* se alza único en su belleza y su fuerza.



La puerta de los muertos.

Por su espíritu, la obra armoniosa de Bartholomé no se puede comparar más que a la obra de César Frank; y frente a la obra rodiniana se alza, así como la obra de Frank frente a la obra de Wagner. Las dos son la encarnación palpitante de una vida que queda siempre igual a ella misma y siempre deseada en nosotros. Rodin, Meunier, Mestrovic y tantos y tantos otros admirables artistas de hoy, son la marcha hacia adelante, el Pensamiento que se alarga, la Idea que se quiere ensanchar! Al lado, aislada, pero unida a todo el ideal que el mundo ha llevado y que el mundo espera, está tranquila e inmutable, intangible en el silencio que la guarda, la obra de certidumbre y de oración de Albert Bartholomé.





## « EL COMETA »

POR BERNARDO G. DE CANDAMO

Ricardo Baroja es pintor y aguafuertista, o acuafuertista, que de ambas maneras puede decirse. Ricardo Baroja, por tal razón, es un «visual». Para Ricardo Baroja como para Teófilo Gautier, existe el mundo exterior. Ha encontrado este artista en el mundo exterior la fuente de sus inspiraciones. Por temperamento es pintor Ricardo Baroja y por costumbre es lógico que su pensamiento al expresarse proceda por imágenes.

Repartía el buen Remy de Gourmont en dos amplios grupos a los profesionales de las letras. Uno era el de los «visuales», el otro el de los «auditivos». Si el visual no era pintor, no era por culpa de sus condiciones íntimas y personales; era porque las circunstancias le habían alejado del estudio de las artes del dibujo. Si el auditivo no profesaba la música era porque no se había dedicado oportunamente a su aprendizaje.

Estamos ante el caso de un pintor que, inopinadamente, se lanza al cultivo de la literatura. Todos conocemos las respuestas que pintores y músicos dan a las *enquêtes* periodísticas. Realmente por lo que hace al estilo, no suele aparecer en tales documentos con pretensiones de históricos, ni el músico ni el pintor. Están ausentes. Pero ello obedece a la torpeza con que manejan el nuevo instrumento; al modo zurdo de emplear las palabras, a ignorancia de la técnica del otro oficio. Claro que semejante inhabilidad no puede ser motivo de vituperio. Para ellos la literatura debe revestirse de un empaque oratorio, y así se defienden en tal género de tentativas.

No hace mucho que un escultor, amigo nuestro, se sintió en la necesidad apremiante de escribir un drama. Nadie se opuso a que lo escribiese, y lo escribió. El hombre había recibido determinadas molestias de otro ilustre ciudadano. El barro no le bastaba para cifrar en él la representación de su rencor y de su despecho. La hospitalaria literatura le auxilió en aquellos dolorosos instantes.

Es, pues, para muchos, la literatura una válvula de escape, una salida para las pequeñas pasiones humanas, o en último término una diversión espiritual; por algo se la califica de «vaga y amena».

No pretendemos excluir a pintores y escultores del cultivo de la litera-

tura. Rodín ha escrito admirables capítulos acerca de las catedrales de Francia. Rodín es en ellos escultor. Fromentin en su *Dominique*, pinta. Gautier, pinta en toda su labor de poeta y de novelista. Entre nosotros, Gustavo Adolfo Becquer es pintor, ante todo en sus cartas desde el monasterio de Veruela. Ricardo Wagner o Berlioz, no disimulan jamás cuando escriben las condiciones peculiares de su espíritu.

Nada más útil para los progresos de la Estética que el intercambio de procedimientos en las diferentes disciplinas artísticas. Modernamente, todo lo que no es literatura está impregnado de literatura, y a su vez la literatura va amplificando sus capacidades expresivas merced a la colaboración de las otras artes.

\* \* \*

Y he aquí que no hemos hallado ni atisbos de pintor en *El Cometa*, el drama que Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero ha estrenado últimamente en su teatro.

Sin duda para Ricardo Baroja, como para Teófilo Gautier, el mundo exterior existe.

¿Cómo ve Ricardo Baroja el mundo exterior? Acaso de dos maneras diferentes. Es seguro que si se dispone a pintar, mirará con mirada atenta a su modelo. Lo interpretará según le convenga interpretarlo. Baroja, es, pues, un visual cuando pinta, porque no se concibe a un ciego pintor. Sin embargo, entre los escritores ciegos, los hay ilustres, insignes y legendarios. El último poeta ciego, Cándido Rodríguez Pinilla, si no ve las cosas, se las imagina con extraordinarios caracteres de verosimilitud.

Ricardo Baroja, ve y ve muy bien. Sus aguasfuertes son un alarde de perspicacia visual entre las sombras. Pero existen sombras más densas que las de los crepúsculos y las de las noches sin luna.

Hacia esas sombras ha encaminado en este caso Ricardo Baroja su curiosidad. Las almas balbucen apenas sus anhelos y sus aspiraciones. Todo es penumbra en la escena. El pintor, porque no puede pintar lo que no ve, no acierta tampoco a describirlo como dramaturgo.

Ese es el pecado original de *El Cometa*, y ese pecado original se traduce en confusión, injustificación, irrealidad. El público se desentiende de la obra y los espectadores se dedican a mirar a las espectadoras, y éstas a hacer como que no se dan cuenta de que las están mirando.

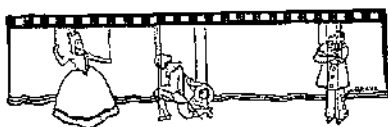
Ambicionábamos la obra literaria de un pintor, una obra de color y de plasticidad, como las comedias italianas de Alfredo de Musset, y se nos ha defraudado. A trueque de eso se nos ha exhibido un a modo de ensayo de psicología teatral de muy discutible acierto.

María Guerrero, la señorita Ladrón de Guevara, Fernando y Mariano Díaz de Mendoza, Santiago, Alarcón y Codina, pelearon bravamente por defender *El Cometa*. Al final de los dos últimos actos se presentó en el escenario Ricardo Baroja, que, por fortuna, no está ciego.

## Información Teatral

Llega a nosotros una farándula que siendo de estos tiempos, viene como de una civilización remota. Un hombre la guía, que es un prestigio del arte europeo. Luciano Guitry exhibe en el escenario del Teatro de la Princesa ejemplos de la vida moral de un pueblo, cuyas modalidades psicológicas y cuyas costumbres están sufriendo en el momento actual una honda y definitiva transformación. Cinco son las comedias del repertorio de Guitry las que componen el programa de la *tourné*, cinco admirables comedias, en las cuales se refleja una sociedad que renacerá pronto y de un modo bien diverso de como fué hasta ahora. Francia ha sido «esto» que vemos en la serie de representaciones de Guitry. Pero hoy es ya algo distinto y será más tarde lo contrario de «esto». Los libros franceses recién publicados lo demuestran. La reconstitución será seria y eficazísima. Una juventud sana y fuerte, la misma que hoy defiende a Francia, se encargará de renovarla, mejorándola y devolviéndola sus más deslumbrantes resplandores.

De las representaciones de Guitry hablaremos detenidamente en el próximo número de SUMMA.



# GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

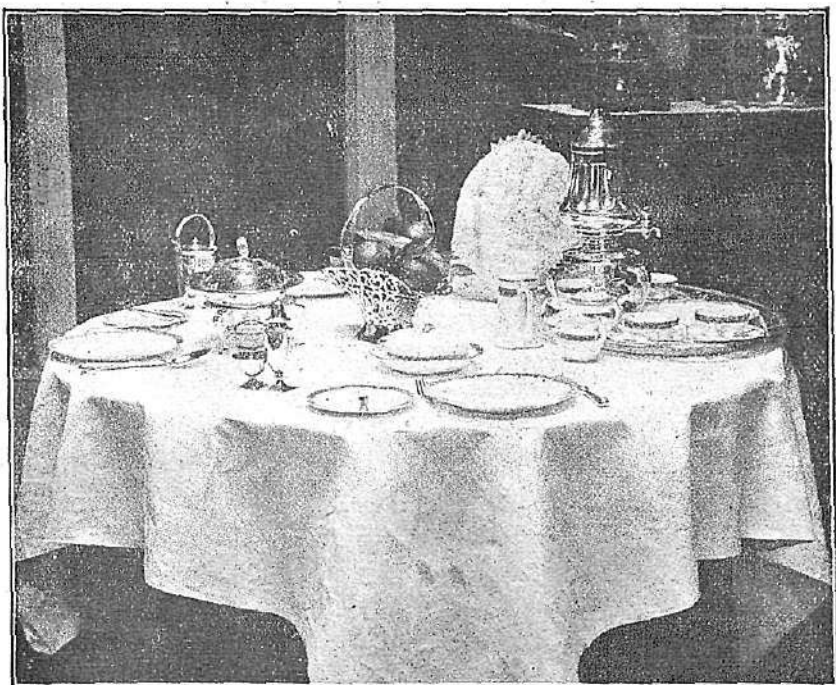
LOS MÁS IMPORTANTES EN LENCERÍA  
DE MESA Y LENCERÍA DE CASA

## TROUSSEAU

COMPLETOS PARA NOVIAS DESDE 300 PESETAS

### MANTELERÍAS

Crepé con calados a mano, por 9,45. Por 5,50, mantelillos para mesas de té, y por 2,95, para los aparadores. Por 0,20, cubrecopas bordadas y otra infinidad de modelos en mantelerías combinadas, con ricos calados y finos bordados a mano, modelos extranjeros, de gran fantasía. Centros y caminos de mesa y otros mil artículos de lujo para comedor con 50 por 100 de ventaja.



### JUEGOS DE CAMA

completos, muy prácticos, por 6,05, y de rico hilo con calados, por 16, y con preciosas cenefas bordadas a mano en rico hilo, por 37,50.

Viuda de Isidoro García Villa: PUERTA DEL SOL, 15, principales

Precios fijos :: Ventas al por mayor y menor :: Entrada libre

NOTA.—Rogamos se fijen bien en los precios del escaparate del portal de estos Almacenes.



## PROFESORES MÚSICOS DE ANTAÑO

POR FELIPE PEDRELL

El fecundo principio de la homofonía desdoblándose en la polifonía, señalado por San Isidoro en sus *Etimologías*, empenó a los antiquísimos didácticos del arte musical en una laboriosa serie de trabajos múltiples desde el siglo x, en que empiezan a servirse de la notación con letras latinas. Las tentativas de Huevaldo en hecho de notación inspiran a Guido d'Arezzo la idea de la *línea*. Los méritos del monje benedictino (995-1050) son principalmente dos: como inventor y fundador del método de solmisación, y como fundador, asimismo, de nuestra notación actual. La música *ficta* o *falsa* aceleró su importancia desde que los músicos prácticos se empeñaron en domar las rudezas primitivas de las tentativas ineludibles en el campo de la polifonía. Aparecen en Occidente los primeros signos de duración de sonidos (xi-xii) conjuntamente con los principios del *Discantus*. A poco, comienza la esplendente floración de la música contrapuntística de los siglos xiii al xvi, precisamente cuando llegan los músicos prácticos, los músicos profesionales que diríamos hoy, los que inquietan, se atreven y tienen osadías para crear. Las obras de dos *músicos prácticos*, un rey trovador, y un maestro, como le llamaríamos hoy, nos dan buena cuenta de lo que hacían en nuestro suelo nuestros tales *músicos prácticos*, que siempre han sido los creadores.

Alfonso X, *el Sabio* (1252-1254), el llamado rey trovador, en el precioso e incomparable código de sus *Cantigas*, presenta realizada la fusión de lo narrativo y de lo lírico, que realzan la tradición de cierto lirismo popular y melancólico, y nos da el ejemplo vivo de lo que canta nuestro pueblo asimilándose la única música que oye, la del templo, y la de *serranillas*, *cantares de ledino*, *marinas* (especie de barcarolas), que resonando en los oídos del rey trovador, presentaban desconocida riqueza de metros a los *loores de Santa María*, enriqueciendo a la vez la tradición hagiográfica y al fondo musical, derivado gran parte, quizás, de oscuras reminiscencias célticas. Las *Cantigas*, obra musical y poética de un solo individuo, coro-

nado como rey de vasallos, y como rey y poeta popular, absolutamente indígena, alcanza la importancia que tienen hoy para la erudición moderna los Cancioneros del Vaticano, el de la Biblioteca de la Ajuda y el de Colucci-Brancuti, pues en ellos puede estudiarse la música de nuestros primitivos *músicos prácticos*.

El otro músico que, desde luego, queremos citar, es el famoso archipreste de Hita, autoridad muy abonada. Es un *maestro*, autor del poema misceláneo, realmente innominado, aunque conocido con los títulos arbitrarios de *Libro de Amor* o *Libro de Cantares*; es Juan Ruiz, popularmente conocido por el título de su dignidad de archipreste de Hita, que nos habla de declaraciones de instrumentos músicos en varias páginas de su poema; que hace una selección, propia de técnico, de lo que conviene a los cantares de arábigo, de las letras y músicas que compuso para danzas de troteras y cantares mudejares; que sabe

... fazer el altibajo, et sotar a cualquier muedo...

es decir, que como *maestro* sabe *fazer un contrapunto a la mente* sobre un canto propuesto (práctica contrapuntística extraordinaria de su época), y sabe *sotar*, saltar, pasar a *cualquier muedo*, como quien dice saber modular y, en una palabra: sabe todo lo que necesita saber *un maestro*, un práctico en el arte. La existencia, hoy comprobada, de géneros de poesía y música popular o popularizada, como el *Zaschal* y la *Muvashaja*, y la existencia también de cantores ambulantes y de juglaresas que penetraban en los reinos cristianos, él la confirma en unas y otras partes de su poema. Ved la página de arqueología musical en que declara qué instrumentos convienen, o no se aplican, a los cantares de arábigo:

Arábigo non quiere la *vihuela de arco*,  
*Sinfonia*, *guitarra* non son de aqueste marco;  
*Citola*, *Odrecillo* non aman «caguil hallaco»,  
 Más aman la taberna, e sotar con bellaco.  
*Albagues e mandurria*, *caramillo e zamponna*  
 Non se pagan de arábigo quanto dellos Bolonna  
 .....

En esa *Comedia Humana* del siglo xiv, como la ha llamado, con certera calificación, Menéndez y Pelayo, confiesa el mismo archipreste haber hecho muchas *cantigas de danzas e troteras para judías et moras et para entendedoras* (para mujeres que curaban con ensalmos), *trovas cazurras o de burlas*, *cánticas de serrana* y de *loores de Santa María*, *cantigas de escolares y de ciegos*... Ved a nuestro goliardo humorístico cuando desde «Val-

devacas, nuestro lugar amado», envía a la Cuaresma, «fraca, magra e vil sarnosa», un cartel de desafío, de que son portadores *don Almuerzo y doña Merienda*, intimándola en lid campal para el Domingo de Pascua antes de salir y asistiréis a una orgía brutal, una algazara de voces y de instrumentos, que llega a su *maximun* de fantasía báquica, depravada, cuando se os aparece el fragmento más curioso del poema, *de como clérigos e legos, e flayres e monjas, e duennas e ioglares salieron a rescebir a don Amor...* En medio de aquel desfile suenan con estrépito o con suavidades contenidas, formando agrupaciones instrumentales organográficas, todos los instrumentos de la época: *atambores y guitarras moriscas, laúdes y guitarras latinas, rabés* (rabeles) *y rotas, salterios y vihuelas de péñola, medios cannos y arpa, rabé morisco y tamboretas, vihuela de arco y canno entero, panderetas y sonajas de azófar, órganos y adedura albardana, dulcemas y exabea, albogón y cinfonía, baldosa y odrecillo francés* (*¿musette?*), *mandurria y atambales, trompas e annafiles...*

Non fueron tiempo ha placenterías tales,  
Tan grandes alegrías, nin atan comunales:  
De ioglares van llenas cuestas et valles.

Entre las documentaciones organográficas instrumentales, no se olvide que desde la época de las *Etimologías* de San Isidoro no descuidan esas enumeraciones, que satisfacían a la vez la vanidad de tratadistas lo mismo que la de prácticos, y también porque hacían gala de poseer tan gran y escogido material sonoro. Los himnos latino-visigótico, el lozano epitalamio *Pro nubentibus*, que empieza:

Tuba clarifica plebi Christi revoca.

dan buena muestra de esas enumeraciones, y son tan interesantes como las miniaturas de instrumentos musicales en los códices primitivos, como el de San Beato *Comentarios al Apocalipsis*, tanto, que el progreso de los instrumentos músicos españoles desde el siglo x al xiii, es una de las evoluciones que mejor pueden seguirse en esa trascendental documentación. Pero en cuanto a las enumeraciones de instrumentos, no se olvide la poesía de los primitivos misteres de clerecía, y la valiosa tendencia que en dichos misteres es de observar hacia el acoplamiento, en dirección determinada, de los agentes sonoros. El anónimo autor del *Libro d'Apollonio* nos dice casi lo mismo que repetirá después el Archipreste de Hita:

Sè arte de música per natura cantar:  
Sè far fremosos puntos, las voses acordar.

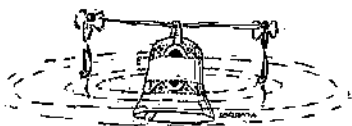
El famoso *Libro* da detalles sobre la poesía y música populares de los tiempos medios. Desde luego, la escena de salida al mercado de la hija de Apolonio, convertida en juglaresa, la infeliz Tarsiana que:

Priso una viola buena e bien temprada  
E salió al mercado a violar por soldada.

.....  
Tornó al rey Tarsiana haciendo sus *trobetes*,  
Tocando su viola, cantando sus *versetes*.

También se nota en el *poema de Alexandre*, la distinción y acaso el acoplamiento bien determinado entre los *instrumentos que usan los ioglares*, y otros de *maor precio que usan los escolares*. Los segundos no se citan, aunque se dejan adivinar, pero sí los primeros, al describir la entrada triunfal de Alejandro en Babilonia:

El pleito de ioglares era fiera nota:  
avie hy *simphonia*, *arba*, *giga* e *rota*,  
*Atbogues* e *satterio*, *cítola* más que *trota*,  
*Cedra* e *viola* que las coytas embota.



## TEATRO REAL

## “LA TRAVIATA” — “MEFISTÓFELES”

POR MANUEL MANRIQUE DE LARA

El teatro lírico italiano no ha ofrecido jamás, a través de la historia, una orientación que pueda ser tenida o sospechada al menos, de verdaderamente nacional. Desde los comienzos de la ópera en la *camerata* florentina de Verdi, hasta las flamantes creaciones de Puccini o de León Cavallo, han transcurrido más de tres siglos, sin que se revelase a los libretistas y compositores de Italia un ideal artístico que uniese la belleza de la inspiración melódica a las obras maestras que han difundido por todo el mundo la gloria de la literatura toscana.

Ni Dante, ni Boccaccio, ni el material caótico e inagotable que los *Novelieri* italianos se apropiaron doquiera, aportándolo al acerbo patrio, ni los poemas de imitación clásica con que Ariosto y Tasso dieron vida, en pleno Renacimiento, al espíritu caballeresco de la poesía medioeval, apenas han despertado en los compositores de la Italia moderna la llama de la inspiración dramática, aplicada sistemáticamente, casi sin excepción, a aquellos asuntos que, por la resonancia más o menos legítima de su aparición en las literaturas extrañas, eran prenda segura de éxito local.

La musa de Verdi, tan poderosa y lozana, acertó a exaltar el sentimiento patriótico de su pueblo en *La batalla de Legnano*, hablándole de glorias militares que, en los luctuosos días de la guerra presente, podrían aún revestirse de rara actualidad y enardecer la sangre de los soldados que luchan y mueren por un ideal histórico y redentor. Mas el compositor de *Haroldo* se desvió bien pronto de tal tendencia, y procuró acrecentar su renombre con el apoyo que le prestaba, a través de sus inagotables tesoros, la literatura universal. Shakespeare, Schiller, Víctor Hugo, García Gutiérrez, el duque de Rivas, le hicieron olvidar las glorias poéticas de su patria para beber, en extraño manantial, el origen de su propia inspiración. Así nació *La Traviata*, reflejo musical del éxito resonante obtenido en Europa entera por una novela francesa, cuyo sentimentalismo convencional y fácil, por ser asequible a todos, prometía asegurar su difusión.

No es ciertamente *La Traviata* un modelo de estilo, sobre todo teniendo en cuenta la clásica pulcritud que, a través de su desenfado, supo conservar Rossini en obras precedentes, y más aún recordando que en 1853, cuando *La Traviata* fué representada en Venecia, la dramática universal se había enriquecido ya con obras definitivas y magistrales, como *El holandés errante*, como *Tannhauser* y *Lohengrin*, modelos que solo el arte genial y

maravilloso del propio Wagner había de sobrepujar en sus creaciones del último período.

Sólo mucho más tarde había de sentir Verdi la influencia wagneriana, bien poco favorable ciertamente, a la esencia de su inspiración. Ésta fué siempre espontáneamente melódica, ruda y exaltada, violenta y áspera, totalmente inadecuada a un trabajo polifónico para el que, no sólo el pensamiento, sino la mano misma de Verdi, era absolutamente incapaz. Así, los esfuerzos de Verdi en sus últimos años para asimilarse los procedimientos de Wagner, marcarán siempre la evolución reflexiva de un talento ávido de renovarse. Mas las obras sinceras, las que reflejan la profundidad y fiereza de su inspiración, las que señalan la cumbre de su talento, pertenecen todas a aquella época de la vida de Verdi en que, libre de toda aspiración que no había de serle posible realizar, dió vida en el arte a *La Traviata* y al *Trovador*, a *Hernani* y a *Rigoletto*. La melodía, señora y soberana doquiera, no se empequeñece y corrompe en la orquesta con la ficción mal lograda de un supuesto estilo sinfónico. Antes bien, lejos de tal propósito, esa melodía monólica dicta a la voz humana magníficos acentos que, aun hoy, considerados a través de otros tiempos y de otros ideales, sobrecogen y subyugan con incontrastable poder. El arte de Verdi, imprevisto y arrollador como el alud en la montaña, es también, como él, imposible de encauzar y moldear en una forma de belleza perenne. La inspiración y el sentimiento que lo dictaron se alzan muy por cima de la obra realizada, cuyas flaquezas y desmayos son denunciadores de una mano, sino torpe, rebelde al menos, a toda disciplina. Verdi vale mucho más que cada una de sus obras, ninguna de las cuales encierra por completo la magnificencia de su espíritu gigante. Sólo en su conjunto, heterogéneo y caótico, pudiera hallar digno pedestal la estatua del compositor de *Aida*, y solo sobre tales fundamentos, fuertemente apoyados en la tierra miserable, alcanzaría su frente preñada de ideas a remontarse por cima de las nubes y a alcanzar la región de la inmortalidad y de la gloria.

\* \* \*

*La Traviata* de Verdi y el *Mefistófeles* de Boito, han alcanzado en el Teatro Real notabilísimas interpretaciones. La señora Pareto fué la más gentil encarnación que pudiera imaginarse de la *extraviada* Violeta Valery (que tal es la significación literal de *traviata*), infundiendo en las melodías verdianas toda la magia de su voz y todos los tesoros de su sensibilidad y de su arte. Otra compatriota nuestra, la señora Llacer, obtuvo igualmente unánime y ruidoso triunfo interpretando en la obra de Boito la doble parte de Margarita y Helena. El tenor Polverosi lució en ambas óperas su hermosa voz, igualmente apta al canto lírico y a la expresión dramática. El admirable artista Stracciari fué aclamado con apasionado entusiasmo, por un público que tiene en él uno de sus cantantes predilectos, y el bajo Man-



Graziella Pareto en «La Traviata»

Fot. Ernest.

suelto demostró la flexibilidad de un talento que abarca desde las bufonadas del don Basilio rossiniano hasta el misticismo de Gurnemanz, en las sublimidades de *Parsifal*.

La orquesta, bajo la dirección prestigiosa y segura del maestro Panizza, se mostró digna de sus tradiciones, tan ligadas a las mayores glorias del arte español.

## Información Musical

En el Ateneo ha dado una conferencia Miguel Salvador, comentando las variaciones de Beethoven sobre un tema de Diabelli.

Hizo una crítica de esta interesantísima obra beethoveniana, que cuando fué publicada no se le concedió la significación y la transcendencia que posteriormente ha adquirido.

Miguel Salvador interpretó al piano algunas de las bellísimas variaciones.

—En Valencia se ha constituido una «orquesta de música de cámara» bajo la dirección de Eduardo López Chavarri

En los programas de los dos primeros conciertos que ha dado, figuraban obras de Purcell, Bach, Tschaikowsky y otros autores.

—En una función dada en el Liceo de Barcelona, ha cantado María Barrientos un acto de «La Traviata», un acto de «I Pescatori di perle» y el vals de «Dinorah». Esta aparición en la escena de la eminente diva es debida a la creación del premio que lleva su nombre y que se otorgará anualmente a la mejor obra que produzcan los músicos catalanes.

Lo recaudado en esta función ingresará en el fondo destinado para el premio Barrientos.



# ARTE DECORATIVO

## LA ESTAMPA JAPONESA

POR RAFAEL DOMENECH

I

Es de origen relativamente moderno y dimana de los libros ilustrados. Los más antiguos que se conocen, datan del siglo xvi; pero la estampa no comienza hasta las pos-trimerías del xvii. Torii Kiyonobu (1664-1729), fundador de la rama de los Tori-i, fué el primero que hizo el tipo artístico de la estampa, que no era otra cosa en el fondo más que una página suelta de un libro ilustrado, policromando a pincel los grabados. Fué hacia la mitad del siglo xviii cuando aparecieron los primeros trabajos que pueden calificarse, con toda propiedad, de estampas coloridas, si bien su unión a un texto literario perduró durante toda la *Okuyō-e* o escuela popular, de la que hablaremos más adelante.

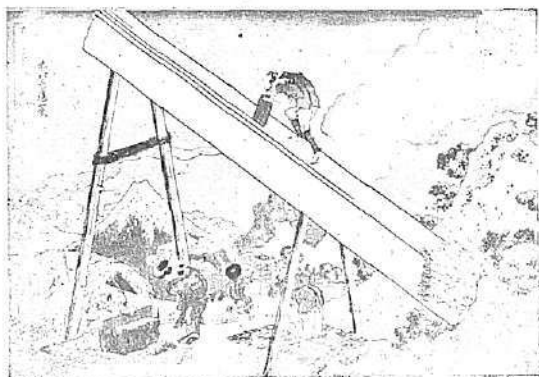
La verdadera estampa japonesa es un grabado xilográfico en colores. El artista hace un dibujo sobre papel transparente, pegado sobre una plancha de madera de cerezo;

luego se hace el grabado en forma muy parecida a la occidental, tallando la madera en el sentido de sus vetas. Esa talla se realiza después de haber cal-



TOYOKUNI. -Floristas.

cado el dibujo sobre la plancha en forma de incisión, mediante un cuchillo. Este trabajo se repite tantas veces como tonos cromáticos ha de tener la estampa, al modo como hoy se procede en Occidente para los tirajes cincográficos, mediante la repetición de tantas planchas como colores haya de tener la estampa o ilustración del libro.



HOKUSAI.—Los aserradores (de las vistas del Fusiyama).

Grabadas las piezas de madera de cerezo (comúnmente de Sakura), se extiende el color en seco sobre cada plancha, y luego se pone una ligera capa de engrudo de arroz. La hoja de papel (muy esponjoso) se aplica sobre el grabado en madera y con un disco se hace la impresión. El procedi-

miento es de una gran sencillez mecánica; pero exige mucha habilidad y un sentimiento artístico muy delicado. Por eso las estampas japonesas no tienen la sequedad mecánica de que adolecen las de Occidente.



TOYOKUNI.—Fragmento de estampa-tríptico.

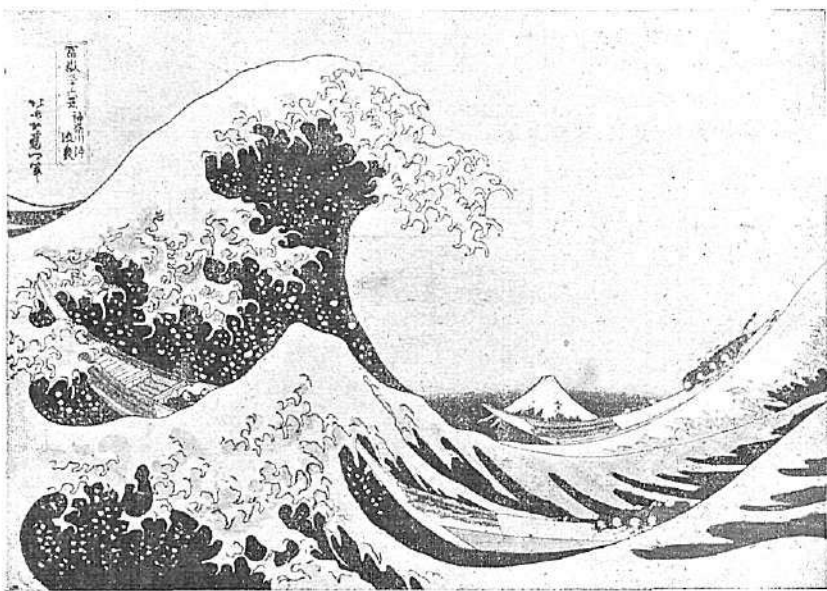


Kunisada.

Con frecuencia, cada artista tenía su grabador predilecto; pero el tiraje cromático se hacía bajo la dirección del autor de la estampa. El dibujo original quedaba destruido después de hechos los grabados de las planchas de cerezo.

\* \* \*

A la *Oukiyo-ye* se debe el maravilloso arte de la estampa japonesa. Ésta constituyó una derivación regeneradora de la pintura nipona. Había ésta decaído en un insípido academismo en los sucesores de la escuela de Kano. La rama de los Korin (fundada por el gran pintor de lacas) pudo salvarse



HOKUSAI. - La ola (de las vistas del Fusiyama).

de esa decadencia, pero confinándose su arte a la decoración de lacas y cerámica con flores y pájaros, arte muy diferente al literario y tradicional de los continuadores de Tosa y Kano. Pero en modo alguno la tendencia de los Korin hubiera salvado la pintura japonesa de una decadencia mortal, si un grupo de artistas no hubiese buscado una orientación nueva, acudiendo directamente a la vida japonesa, a los hechos sencillos y corrientes; pero con un espíritu de observación psicológica que le apartó de todo realismo vulgar. A pesar de ello, esos artistas y su tendencia fueron apellidados de *vulgares*, por el público artístico del Japón; y esta fué la *Oukiyo-ye*, en oposición a las escuelas aristocráticas.

La *Oukiyo-ye* se toma como sinónimo de escuela vulgar o popular; esto no es exacto; su significación es más amplia. Edmundo de Goncourt dió a

conocer en Occidente su verdadero significado. *Ouki*, quiere decir lo que flota o está en movimiento; *yo*, mundo; *ye*, dibujo; así, puede traducirse por expresión gráfica de todo lo que vive o existe en el Mundo. Y este es precisamente el contenido de la inmensa labor de los artistas de la *Oukiyo-ye*. Para ellos, nada fué impropio del arte; todos los hechos, todos los seres y todas las cosas son susceptibles de convertirse en temas gráficos o pictóricos.

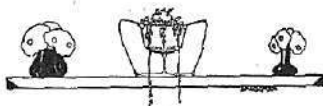
\* \* \*

Fueron las obras y los artistas de la *Oukiyo-ye*, los que abrieron en el mundo occidental la verdadera admiración por el arte japonés; y cosa rara, a los europeos y americanos, y no a los japoneses, se debe la exaltación artística de los grandes méritos de esa escuela y de sus maestros. Con tal entusiasmo se tomaron sus obras, que durante muchos años se llegó a creer que el gran arte nipón y su desarrollo esplendoroso estaba sólo en esta escuela. Concepto éste, muy falso, y que el conocimiento de los trabajos antiguos puso de manifiesto, pues con ser de un gran valor las obras de un Utamaro, un Hokusai, Toyokuni, Kuniyosi, Hiroshighe, etc., las obras antiguas son de una belleza insuperable.

Edmundo Goncourt, Gonse, Bing, Duret, Ary Renan y Barbouteau, en Francia; Oscar Münsterberg, Hans Sporry, entre los germanos; y W. Anderson, Fenollosa y Strange, entre los anglosajones; son los que han dado a conocer el admirable arte nipón en los países de Occidente. Las colecciones de Goncourt, Hayashi, Gillot, Burty, Duret, Guimet y Anvers, un buen número de exposiciones (hace pocos años una en Londres y otra en París), y últimamente las publicaciones estupendas del *Nippon Shimbi Kyokawai*, *Shimbi Shoin*, y *Koka*, en Tokio, han ido popularizando entre los europeos el arte maravilloso de la estampa y de la pintura japonesa.

Un estudio un tanto detenido de la primera, no cabe aquí, pues su extensión sería excesiva para los límites prudenciales que ha de tener todo trabajo de esta Revista. En artículos próximos nos ocuparemos de tres grandes representantes de la estampa en la escuela popular: Hokusai, Utamaro, Toyokuni y Hiroshighe I (1) (*Itchi-Riu-Sai*), el último de sus grandes maestros.

(1) La H se pronuncia aspirada. Hokusai, se pronuncia (aproximadamente) Joksai.





## LA MODA ACTUAL

---

POR PAQUIN

El dibujo primero es un vestido de tarde en tafetán marrón, con falda de pliegues hondos. Su corpiño, formando casaca, se abre sobre un chaleco de Pekin, cereza y oro. Las mangas son cortas y bordeadas de piel.

El segundo es un abrigo de tarde en terciopelo negro. Los bajos del abrigo se recogen en *bouffants* retenidos por bellotas de azabache. Muestra unos fruncidos *à tête* en el talle y se completa con una corbata de armiño.

El tercero es un traje de hechura sastre en paño buriel *biscuit*, con la levita ondulada y grandes botones de castor. La falda es a grandes pliegues planos, dejando al descubierto el tobillo.

El cuarto es un vestido de noche, para señorita, en tafetán blanco. La túnica es de tul *alençon* rosa, bordeada de guirnaldas de rosas. *Fichu* de tul.





I.—Vestido de tarde en tafetán marrón.



II.—Abrigo de tarde en terciopelo negro.



III.—Traje de hechura sastre.



IV. -Vestido de noche para señorita.

# GUIA SELECTA DEL COMPRADOR

## **Modistos**

PAQUIN.—Plaza de las Cortes, 6, primero.

MADAME RANSINANGUE.—Jorge Juan, núm. 15, primero.

## **Sombreros de señora**

MARIE.—Príncipe, 14, entresuelo.

## **Joyerías**

ROZANES.—Alcalá, 18.

SAINZ.—Nicolás María Rivero, 2 (esquina a Alcalá).

## **Perfumerías**

FORTIS.—Puerta del Sol, 1.

## **Peluqueros de señora**

PAGÉS.—Peligros, 1.

## **Sastres de señora**

WALTER. — LADIES & GENTLEMEN TAILOR. — Alcalá, 28, principal.

## **Horticultura y floricultura**

Espoz y Mina, 10.

## **Confiterías**

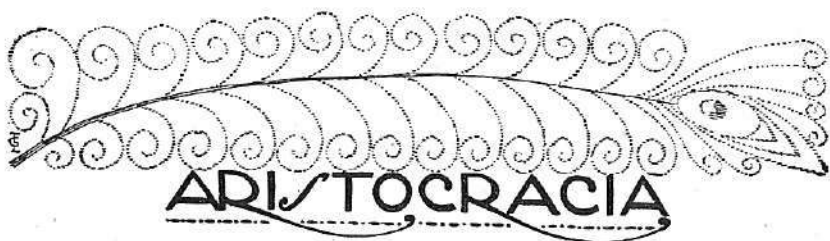
CARLOS PRATS — Calle del Arenal, 8.

## **Muebles artísticos**

SAENZ SANTAMARÍA. Montesquenza, 14.

## **Camiserías**

MIGUEL GÓMEZ (Sociedad en comandita).—Núñez de Arce, 14.



## LAS NOCHES DEL REAL

(NOTAS DE LA QUINCENA)

POR LEÓN-BOYD

En Madrid ha comenzado la «season». Una «season» no muy alegre, pero al fin, la «season». El comienzo de ella ha sido la inauguración del Real. Madrid sin Real no era Madrid, el Madrid clásico y aristocrático que todos conocemos. Y a punto hemos estado de que los abonados al Regio Coliseo se quedasen este año sin su abono correspondiente. Pero, por fortuna, no ha sido así.

La inauguración del Real marca siempre una fecha lucida en la vida aristocrática madrileña y con impaciencia e interés es esperada siempre, porque el Real es algo que pertenece, además de a todos los públicos, principalmente a ese público del abono—que es el del dinero—y el que mantiene siempre las temporadas.

—¡Nos quedamos sin Real este año!—hemos oído decir muchas veces antes de inaugurarse la temporada—. ¡Y es una pena! Madrid sin Real no es Madrid.

Por fortuna, repito, no ha sido así. Todo se ha resuelto favorablemente y apareció un Hércules—como dice Mariano de Cavia que se le debe llamar al nuevo empresario—que ha llevado a cabo la empresa, hasta ahora con éxito brillante. No han tenido, pues, que reunirse los abonados y constituirse en empresarios, como pensaron muchos de ellos. Ercole Casali ha complacido a Madrid entero.

\* \* \*

Las noches del Real.

¿No os suena bien este titulito? Las noches del Real.

Sí, sí, suena bien, se pronuncia bien, parece que tiene algo de elegancia.

Pues las noches del Real tienen una gran hermandad con la vida madrileña. Al regio teatro acude siempre cuanto luce, cuanto brilla en Madrid, de aristocracia, de banca, de política, de artes, de letras... Sobre todo las noches del Real... de turno segundo, que es el de moda. La sala de nuestro regio coliseo es de las más bellas de Europa. Los que por Europa han viajado no



Srta. Trinidad Molins.

Fot. Franzen.

recuerdan otra que, llenos los palcos y butacas de mujeres bonitas, ofrezca igual efecto. A los extranjeros, sobre todo, se lo hemos oído decir muchas veces. Para los extranjeros, las noches del Real, son imprescindibles en su vida.

Y para los nacidos en España, tierra de flores y de bellas mujeres, también. Pruébanlo los abonados de tantos años al Teatro de la Ópera; pruébanlo sus nombres, tradicionales ya, en las listas de abono; pruébanlo el sinnúmero de palcos amueblados por cuenta de sus due-

ños y en los que se advierten mucho gusto y muchas comodidades.

— ¿Quiere usted acompañarnos a comer mañana?

— Con mucho gusto. ¿A las nueve?

— A las ocho y media, si no le viene mal, para poder ir a la ópera después.

Esto nos ha sucedido muchas veces. Sin la ópera no se quedan; mejor dicho, sin ir al Real, que no es lo mismo, no pueden quedarse, y de aquí las lamentaciones que escuchábamos ante el fundado temor de que el Real no se hubiese abierto.

Cada palco del Real es un mundo de recuerdos. En aquél de la duquesa de Fernán-Núñez hemos conocido todos a la dama ilustre que le da su

nombre, y es tan clásico ya que no hay quien ocupe su puesto en el teatro sin que a los pocos minutos dirija sus gemelos al palco referido, preguntándose:

—Vamos a ver quién hay esta noche en el palco de Fernán-Núñez.

Desde luego todos son amigos íntimos de la dama que aún conserva, y



Srta. Carmen de la Peña.

Fot. Franzen.

quiera Dios que por muchos años, toda la severa elegancia, toda la noble distinción de las mujeres españolas. En su palco la hemos visto todos los años. Desde antes de coronarse su cabeza con la plata o la nieve de las canas. Ahora suelen ir a él—la duquesa pasa temporada en su hermosa posesión de Aranjuez «La Flamenca»—la princesa Pío de Saboya, la condesa de San Félix, la duquesa de Ahumada, la marquesita de Almonacid, la señorita «Nini» Castellanos... pudiendo decirse que con la belleza se reúne el ingenio, porque la duquesa de Ahumada, a quien sus amigas y amigos de su tiempo llaman cariñosamente «Doloritas», es una de las damas actuales de más despierta inteligencia.

¿Quién no miraba a aquél proscenio platea donde recibía a todos sus amigos la duquesa de Denia? ¿Quién no seguía mirando, cuando después siguió ocupándolo la marquesa de Squilache que sustituyó a la de Denia—



Srta. Carmen Bugallal.

cuando la muerte quiso arrebatarla—no sólo en el palco del Real, sino en la Presidencia del Círculo de Bellas Artes, también? Pues por ese palco ha desfilado Madrid entero, el Madrid de pasadas épocas y el de la presente, los grandes aristócratas, los maestros de la pluma y de los pinceles, la poesía y el cincel.

Sobre ese palco impera siempre la política, porque sobre él está el de los ministros; y aunque no son los consejeros de la Corona los que más frecuentan el Real, sin embargo hay algunos que no gustan de faltar a la audición de la ópera. El mismo Presidente lo ha dicho hace pocos días—el de la inauguración—al entrar en Consejo:

—Nodurará mucho el Consejo de hoy—parece que manifes-

tó—porque hay varios ministros que quieren ir al Real esta noche. Y fueron, claro es.

Ese palco sí que podría hablar. Es decir, si pudiese hablar ese palco

¡cuántas cosas sabrosas nos diría! ¿Quién nos dice que en uno de los salones de que consta no se ha celebrado alguna vez algún Consejo de Ministros, y que de ese Consejo salió algún acuerdo importante para el interés nacional? Pero el palco guarda silencio y la pluma también, porque estamos hablando del Real y no de la política.

¡A cuántos palcos dirigimos la vista, a cuántos! Los que no nos atraen



Señora de Fonseca.

Fot. Anthony's.

por las bellezas que lo ocupan, nos atraen por los recuerdos que de ellos conservamos.

—En aquél, en aquél, conocí yo a la que fué la compañera de mi vida; cada vez que lo miro me parece que la veo a ella... y han pasado ya muchos años y casi se han cerrado muchas heridas que el Destino abrió.

También ésto lo he oído decir muchas veces, muchas veces, porque ya voy teniendo amigos viejos que son los que convienen para poner en nuestro espíritu la paz que nos quita alguna amiga joven.

¡Ah, noches del Real! Cuántas cosas se podrían decir de vosotras que nos callamos por que el deber lo manda. ¿Quién no tiene en su vida un re-



Srta. María Teresa Laffite.

Fot. Franzen.

cuerdo, no se si grato o amargo, de una noche en el Teatro de la Ópera?

¡Ah, noches del Real! Habeis renacido. Para nosotros, hombres un poco azotados por la vida, sereis tan solo las noches tranquilas de escuchar una ópera o de admirar platónicamente a una mujer. Para los más jóvenes, para los más atrevidos, sereis, como fuisteis para nosotros en su tiempo, bellas noches de ensueños y de amores.

\* \* \*

Entre las notas más simpáticas de la vida de Sociedad en estos últimos días, hemos de consignar una pequeña fiesta habida en el hotel del Mayor-domo Mayor de S. M. la Reina Doña María Cristina y de la Princesa Pío de Saboya.

Fué un árbol de Noel con que su hijo menor, el baroncito de Benifayó, obsequió a unos cuantos de sus amiguitos, y como la infancia—¡dichosa ella!—no entiende de internacionalismos, ni de política, ni de odios, ni de rencores, ni de «difíciles actuales circunstancias», entre los muros elegantes del hotel, de la calle de Lista, se reunieron varios hijos de Embajadores cuyas naciones están en guerra. ¡Y pensar que los que parecen más sensatos se están destrozando mientras los niños de esos mismos países juegan juntos!

En Casa del general Mille y de su amable esposa, se ha celebrado también una pequeña fiestecita, muy bella y muy simpática, en la que varias damas y damitas nos encantaron con su arte. La señora de Dos Santos, esposa del Secretario de Portugal, cantó unos cadenciosos fados; la señorita María Luisa Pérez del Pulgar, dos cuplés franceses y uno inglés; Mademoiselle Horigoutchi, después de demostrarnos su maestría como Concertista de violín, bailó unas sevillanas con mucho gracejo y la señora de Fonseca, esposa del Secretario del Brasil, una francesa que domina nuestro idioma, cantó no sólo una bellísima romanza, sino el himno del Acorazado *España* que entona la marinería de dicho barco. Quiso corresponder así a la presencia en la fiesta del ministro de Marina, general Miranda, y del comandante del *España*, marqués de la Hinojosa. Es, pues, una atención que debemos agradecer los españoles.

Y la nota de amor la ofrecen esta quincena la señorita Carmen Bugallal, encantadora hija de los ilustres condes de Bugallal, cuya mano ha sido pedida por los marqueses de Alhucemas, para el joven abogado D. Manuel F. Barrón; la señorita María Teresa Laffitte, bellísima sobrina del difunto senador D. Eduardo de Ibarra, cuya mano ha sido pedida para D. Pedro

Roca Togores, primogénito de los marqueses de Peñafiel, y las señoritas María de Lourdes Salamanca y Ramírez de Haro, hija de la condesa viuda del Campo Alange, Carmen de la Peña, y Trinidad Molins, que han celebrado sus enlaces respectivos con el marqués de Valenzuela, con D. Francisco Javier Cortezo, y con D. Carlos Gross y Pries.

Vaya, pues, para los nuevos y futuros esposos nuestra afectuosa enhorabuena.





## LOS TRIBUNALES PARA NIÑOS

Por VICENTE ALMELA

### I

#### ESTADOS UNIDOS

No es la primera vez que procuramos honrar nuestra pluma tratando el grave problema de la criminalidad infantil.

En las últimas décadas, todos los pueblos cultos han afrontado el problema de la criminalidad infantil y perseguido una solución eficaz. Inglaterra, Alemania, Rusia, Italia, Suiza, Bélgica, Francia, Hungría y los Estados Unidos ya lograron incorporar a su legislación las doctrinas sustentadas en las cátedras, en los libros y en los periódicos. Hasta nosotros llegó el movimiento penalista de reforma, después del primer Congreso Internacional de Tribunales para niños, celebrado en París del 29 de Junio al 2 de Julio de 1911. El Gabinete Canalejas condensó en un proyecto de ley, olvidado en el inmenso archivo nacional de los buenos propósitos, las fórmulas del nuevo Derecho.

Pocas cuestiones habrá en el vasto panorama de las miserias sociales que revistan tan agudos caracteres. La delincuencia infantil no es sólo una amenaza constante a los avances de la civilización, sino un motivo de oprobio para toda sociedad bien organizada. Aterra el examen de las estadísticas de la criminalidad. En Francia, según los datos de M. Ferdinand Dreyfus, el número de niños delincuentes es muy superior al de los adultos. En los demás países la proporción logra también cifras vergonzosas. ¿Qué cosechas de humanidad pueden esperarse para lo porvenir, siendo tantos los niños que se desenvuelven en una atmósfera de degradación?

¿Es un instinto de perversión el que les obliga a ser criminales o son el medio en que viven y la desgracia que les acecha desde la cuna las causas fundamentales de su pernicioso conducta?

El ejemplo de fuera puede servirnos de orientación y de guía. Esta es una labor que necesita del concurso de pensadores, abogados, publicistas y Juntas de protección a la infancia, para preparar entre nosotros el ambiente propicio a la ley española de Tribunales para niños.

Los Estados Unidos de Norte América fueron los primeros que implantaron los Tribunales para niños.

Su notable legislación, plena de originalidad, sirvió de guía a las naciones europeas que la establecieron más tarde. Sólo de Inglaterra, que ha sabido asimilar de un modo admirable el espíritu de la doctrina jurídica norteamericana, nos parece oportuno el ejemplo.

Comenzamos la exposición legislativa por los Estados Unidos.

Pueblo sin tradición, virilmente orientado por los derroteros del trabajo, ha sabido organizar su vida en los distintos aspectos de la actividad con arreglo a los últimos avances del progreso.

Al constituirlos no ha pesado en la voluntad de los legisladores la abrumadora carga del Derecho penal arcaico. A ello se debe que el Tribunal especial para niños esté compuesto siempre por un solo magistrado, que es una especie de tutor para el delincuente. Excepto en Nueva York, donde los jueces del Tribunal Civil se encargan de esta misión, en los demás Estados los jueces para niños son especialistas y ejercen su cargo de un modo permanente. En las villas inferiores a 20.000 habitantes juzgan a los niños delincuentes los jueces de paz.

¿Cómo se elige el juez especial para niños? En algunos Estados, por el gobernador; en otros, por el pueblo. Algunas legislaciones les exigen determinados diplomas y títulos jurídicos de aptitud. En el Estado de Utah se nombra a la persona que se cree digna del cargo, aunque no posea ningún título profesional, por un Comité constituido por el alcalde, el jefe de policía y el superintendente de las escuelas. El local donde se juzga a los niños es también distinto del de las Audiencias ordinarias. Y si la necesidad obliga a juzgarlos en el mismo Palacio de Justicia, se busca una habitación distinta, y si ello tampoco es posible, se saca del salón de la Audiencia todo el mobiliario habitual. El juez se sienta junto al procesado y habla con él paternalmente, procurando ganar su confianza en fuerza de ternura y de bondad.

Las Audiencias en que se juzga a los niños no son públicas. Sólo pueden asistir, con permiso del juez, las personas que pertenecen a Sociedades que se ocupan de la infancia. Si el niño acusado de haber cometido un delito se declara culpable, el juez falla sin más requisito; en el caso de que niegue, entonces se solicita el concurso de los testigos. El Ministerio fiscal no se conoce, y muy rara vez defiende al niño criminal un abogado, aunque algunas legislaciones admiten el principio de que un letrado puede auxiliar en su defensa al joven procesado. Durante tres años, y en más de dos mil casos, sólo dos veces han actuado los abogados en el Tribunal para niños, de Dauder.

Ayudan al juez en sus diferentes funciones los *probation officers*, funcionarios especiales encargados por el Tribunal antes y después de ser juzgado el niño, de inspeccionar su vida y de averiguar todo lo relativo a la moralidad de su familia. Quedan sometidos a la acción de estos Tribunales los niños culpables de crímenes, delitos y faltas, con la sola condición de que sean menores de diez y seis años. Algunas legislaciones, como las de Illinois y Colorado, admiten la excepción de que el niño se someta a los Tribunales ordinarios cuando el Tribunal especial le considera consciente de sus actos y perdido en absoluto para la sociedad. Porque más que para juzgar a los niños, los Tribunales especiales se han constituido para educarlos y procurar su salvación; para hacer ciudadanos honrados de niños sin hogar, huérfanos, mártires, explotados y víctimas del vicio o del crimen.

También entienden los Tribunales especiales de los delitos cometidos por los niños y los adultos. En la mayor parte de los casos son los parientes o personas encargadas de velar por los niños principalmente responsables, por negligencia o complicidad, de los delitos que las desdichadas criaturas cometen. Este sistema ha producido excelentes efectos, especialmente en Colorado, donde ha descendido al 20 por 100 el número de reincidentes. Conviene advertir, que, en caso de reincidencia, los parientes pagan una multa respetable.

En principio, el menor de diez y seis años, no puede ser encerrado en la cárcel común. Una vez arrestado, se le deja en libertad preventiva si da la dirección de sus parientes o patronos, hasta el día en que comparece delante

del juez. Si tiene que permanecer detenido algunas horas en la Comisaría de Policía, lo es siempre en un local especial. En todas las villas donde existe un Tribunal para niños debe crearse una casa de reforma, a la que se conducen los delincuentes bajo vigilancia de numerosos instructores. Sólo los niños muy viciosos y casi incorregibles pueden ser conducidos a la cárcel en algunos Estados, pero siempre en locales aparte.

Las Casas de reforma están organizadas de modo que el niño haga el aprendizaje de la libertad. Cada mes se les da una nota calificando su conducta y su trabajo. Los que durante un semestre obtienen la nota de «perfecto» pasan a primer grado, y si durante otros seis meses logran la misma calificación, se les pone en libertad condicional. Algunas de estas Casas de reforma, estimulando la dignidad y el amor propio de los niños, emplean el sistema de ponerles en libertad bajo la palabra, procedimiento que, en general, ha dado buenos resultados.

Puesto en «libertad vigilada», el niño vuelve a su vida de siempre, bajo la tutela del Tribunal, ejercida por el *probation officer*, el cual informa al juez de niños de cuantos pormenores puedan interesarle.

Estos funcionarios, en algunos Estados están retribuidos, y en otros se reclutan entre personas de altruistas sentimientos. Otros Estados los tienen de las dos clases. Las estadísticas prueban hasta la saciedad los beneficiosos resultados obtenidos con los Tribunales para niños, y su implantación es motivo de orgullo para los Estados Unidos.

La primera ley de Tribunales para niños se aplicó en Illinois a partir del 1.º de Julio de 1899, ley que fué modificada en 13 y 16 de Marzo de 1905. Siguió a la de Illinois la de Filadelfia, debido a un poderoso movimiento de opinión producido por la condena de un huérfano de ocho años que había incendiado una casa con el propósito de procurarse la distracción de ver maniobrar a los bomberos. El año 1906 ya tenían veinticuatro Estados los Tribunales para niños.

## II

### INGLATERRA

Como ha dicho, con frase afortunada, Levy-Fleur, Inglaterra tiene su «Carta de la infancia». Merecen esta denominación las leyes dictadas el 21 de Agosto de 1907 (*Probation of Offenders Act*) y en 21 de Diciembre de 1908 (*Children Act* y *Prevention of Crime Act*). El espíritu de la legislación inglesa es el mismo que el de la norteamericana, ya expuesto en estas columnas. Fundó el primer Tribunal para niños, en Birmingham, Mr. Courtenay Lord. Tres meses después, el 13 de Abril de 1905, Abers Douglas, ministro del Interior, disponía la creación de Tribunales para niños en toda la nación inglesa. Algunos años más tarde funcionaban en Buoy, Bolton, Manchester, Liverpool, Nottingham, Tunbridge, etc.

En Inglaterra, lo mismo que en los Estados Unidos, triunfa el principio de la libertad vigilada. Los resultados no han podido ser mejores. En Birmingham, antes de la creación del Tribunal para niños, se condenaron 204 niños menores de diez y seis años durante 1904. Una vez creado el Tribunal, sólo fueron condenados 72 niños a prisión en 1905, y en 1906 no fué condenado ninguno. Cada Tribunal para niños cuenta con un juez único. Este magistrado juzga, sin aparato alguno, en una sala simplemente amueblada, y los días y horas de audiencia son distintos de las audiencias ordinarias. (Art. 111, p. 1 de la *Children Act*).

Se especifica en párrafos sucesivos del referido art. 111 de la *Children Act* la necesidad de aislar al menor durante el trayecto de la prisión a la Audiencia y mientras espera el momento de comparecer ante el Tribunal de los adultos que estén inculcados de delitos diferentes al suyo y la clase de personas que puede asistir a las audiencias, entre las cuales enumera a los parientes, abogados y periodistas.

Uno de los aspectos más interesantes de la legislación inglesa es el relativo a la fijación, según la edad de los menores, de los períodos de responsabilidad e irresponsabilidad.

Antes de los siete años, el niño es irresponsable.

De siete a catorce años el niño es todavía irresponsable, excepto en el caso de que el Tribunal considere que procedió con absoluto discernimiento.

De catorce a veintiún años el adolescente es responsable, salvo la atenuación.

Los padres culpables, negligentes o cómplices comparecen con los niños o adolescentes culpables, ante el Tribunal especial y son severamente castigados. Unos y otros quedan sometidos a la vigilancia de los *probation officers*, y sólo se extingue la sentencia si durante el lapso de tiempo fijado no se deposita ninguna queja en manos del juez. Desde el punto de vista de la penalidad, la ley ha creado entre los niños y los adolescentes una categoría llamada de «personas jóvenes» (de catorce a diez y seis años) que no pueden ser condenados a trabajos forzados, y muy excepcionalmente a prisión. Respecto al niño existe el régimen de las sentencias indeterminadas. Al niño (art. 13) se le podrá condenar a ser detenido, según el buen placer de S. M.

Procedamos ahora a enumerar las penas que contiene el art. 107 de la ley de 1908, entre las cuales debe elegir el Tribunal para castigar a un delincuente infantil:

- »1. Someterle sencilla y simplemente a la vigilancia.
- »2. Libertarle y hacerle prestar una promesa.
- »3. Una vez libertado, someterle a la vigilancia del *probation officers*.
- »4. Someterle a la protección de los padres o de cualquier otra persona digna.
- »5. Enviarle a una escuela industrial.
- »6. Enviarle a una escuela de reforma.
- »7. Ordenar que sea castigado con azotes.
- »8. Condenarle a una multa, al pago de los daños causados y las costas.
- »9. Condenar a sus padres a una multa, al pago de los daños causados y a las costas.
- »10. Condenar a sus padres o tutores a garantizar su buena conducta.
- »11. Enviarle a un lugar de atención reglamentado por la ley.
- »12. Si es una «joven persona» condenarla a prisión.
- »13. Solucionar el asunto en cualquier otra forma legal.»

La pena que se impone con mayor frecuencia es la del párrafo 3, o sea la libertad vigilada. Cuando el juez somete al niño a la tutela del *probation officer*, le advierte cuales han de ser en lo sucesivo sus obligaciones. El niño no podrá frecuentar el trato de ladrones o individuos sin moralidad ni concurrir a lugares desacreditados; tampoco podrá beber licores alcohólicos, si ha sido condenado por crápula o por un delito cometido bajo la influencia de la embriaguez. Tendrá la obligación de guardar una conducta honesta y de trabajar con regularidad.

El *probation officer* tiene las siguientes obligaciones:

- 1.<sup>a</sup> Visitar al niño vigilado en los momentos fijados por la orden del juez, y con más frecuencia si así le parece útil.

2.<sup>a</sup> Hacer todo lo posible porque el niño cumpla las prescripciones del Tribunal.

3.<sup>a</sup> Aconsejarle, asistirle y ser para él un amigo, un guía y un protector; buscarle, si es preciso, un empleo que le convenga, y dar cuenta, a intervalos regulares, de su conducta al Tribunal.

Los *probation officers* ingleses constituyen un Cuerpo de Policía de hombres escrupulosamente seleccionados y a quienes se retribuye bien.

Para la reforma de los niños y adolescentes existen tres clases de escuelas en Inglaterra. Las escuelas industriales, para los niños desgraciados o abandonados y para los delincuentes menores de doce años. Las escuelas de reforma para los delincuentes de doce a diez y seis años. Por último, las escuelas Borstal, para los adolescentes de diez y seis a veintiún años. En estos establecimientos, los pensionistas trabajan durante el día, y de noche cada uno de ellos duerme en su celda. Los que durante cinco meses observan buena conducta visten un traje azul y esta distinción les reporta muchas ventajas.

En Inglaterra, la preocupación por la criminalidad infantil sigue siendo un problema de palpitante actualidad. La ley de 21 de Diciembre de 1908 concede al Soberano la facultad de establecer por Decreto todos los Tribunales para niños (*Juvenile Courts*) que estime necesarios.

### III

#### ASAMBLEA NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA Y REPRESION DE LA MENDICIDAD. 13 A 18 DE ABRIL DE 1914

Se discutió en el pleno del 17 de Abril de esta Asamblea un proyecto de proposición de ley sobre Tribunales para niños presentado por D. Avelino Montero Villegas. Tuvimos el honor, entonces, de iniciar el debate, para aplaudir el propósito de establecer en España esos Tribunales y para impugnar algunos aspectos del proyecto sometido a la consideración de la Asamblea. Rechazamos, entonces, el propósito de encargar a los jueces de primera instancia la misión de juzgar a los niños, porque hacía innecesaria la implantación de dichos Tribunales y destruía el fondo paternal y reformador de la moderna legislación sobre la materia. Y presentamos la proposición de que para desempeñar el cargo de juez de niños pudieran ser nombradas también aquellas damas de las Juntas de protección a la infancia y represión de la mendicidad que se hubieran distinguido por su labor humanitaria y social en este sentido. Por pertenecer a ella conocemos el funcionamiento de la Junta de protección a la infancia de Madrid y consideramos que sería altamente beneficioso que algunas de las ilustres damas que la componen pudieran desempeñar cargo de tanta importancia. Para castigar con fruto a los niños hace falta mucho amor, mucha ternura y mucha bondad. De este modo, los niños que han perdido a su madre, podrán encontrar, cuando así ocurra, otra madre bondadosa en el Tribunal.

### IV

#### EL PROYECTO DEL SR. BURGOS MAZO

Sólo plácemes merece el actual ministro de Gracia y Justicia por la sana orientación que ha dado a su proyecto de Tribunales para niños basado en los últimos avances de la ciencia penal. Una objeción nos permitiremos hacer a

su magnífico trabajo, inspirada, no por errores de doctrina, sino por la deficiente organización de nuestros centros de asistencia pública. En el art. 12 de su proyecto, determinación 7.<sup>a</sup>, dice el ministro: «Internado en una escuela, asilo o establecimiento benéfico según las especiales circunstancias del menor, que, tenidas en cuenta por el protector le permitirán fijar el tiempo que ha de estar en ellas».

Tenemos el fundado temor de que en esos asilos, más que la corrección del delincuente infantil, se aumenta, por contagio, la corrupción criminal de los menores, porque en la mayoría de ellos la reforma pedagógica no existe y si existe es tan escasa o descuidada que no produce casi nunca resultados de positiva mejora.

Para lograr el saneamiento del menor y hacer de él un hombre digno y útil, Inglaterra, como ya hemos expuesto, vióse precisada a crear instituciones adecuadas, especiales, las Casas de reforma, única deficiencia que notamos en el Proyecto que comentamos y que seguramente subsanará el Sr. Burgos Mazo cuando tenga conocimiento exacto de la manera como funcionan nuestros establecimientos benéficos.

Si la creación de la Casa de reforma dificultara económicamente la implantación de la ley de Tribunales para niños, juzgamos imprescindible que se determinen bien cuáles han de ser las escuelas, asilos o establecimientos benéficos que han de encargarse de la reforma de los menores, para que se procure que reúnan las condiciones necesarias. En los actuales, no conviene mezclar niños delincuentes con los que no lo sean, y establecer dentro de los asilos una distinción deprimente para los primeros sería inhumano.

Esta es una cuestión de suma importancia y sobre la que especialmente llamamos la atención de los dignísimos senadores encargados de dictaminar el Proyecto de Tribunales para niños.

*Madrid 15 de Noviembre de 1915.*

## NOTAS POLÍTICAS

Por FERNANDO BOCCHERINI

Después de un mes de dudas, vacilaciones, ofrecimientos y consultas, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda han conseguido que el señor conde de Albos acepte el cargo de gobernador del Banco de España.

La designación del Sr. Eguillor para ocupar tan importante puesto, representa un nuevo acierto del señor conde de Romanones, quien, en esta etapa de mando, demuestra con actos que es un gobernante de altura.

El anciano y venerable conde de Albos, una de las figuras más respetables y respetadas del partido liberal, vuelve a presidir el Consejo de Administración de nuestro primer establecimiento bancario, después de haber transcurrido muchos años, en los cuales ha vivido alejado voluntariamente de la política activa. En ella, por sus talentos y profundos conocimientos financieros, adquirió personalidad y prestigio.

Antes de ocupar el cargo para que ahora ha sido designado, fué ministro de Hacienda en un Gabinete presidido por Sagasta. De su paso breve por el ministerio dejó grata memoria.

Hombre en extremo simpático, apacible, bondadoso y de finísimo trato,

el señor conde de Albox prestará seguramente grandes servicios en el gobierno del Banco. Su carácter, que contrasta con el del Sr. Urzáiz, servirá en muchas ocasiones para suavizar las enérgicas acometividades del ministro.

Los consejeros del Banco están de enhorabuena y el señor ministro de Hacienda también.

\* \* \*

Todos los ministros trabajan sin descanso. El de la Gobernación trabaja por partida doble, pues a más de atender afablemente a cuantos amigos políticos le visitan, que son todos los liberales significados de las cuarenta y nueve provincias, y de despachar y resolver tantos y tan complejos asuntos, cuida, con gran celo y sin desaprovechar ocasión, de dar el merecido relieve a su saliente personalidad.

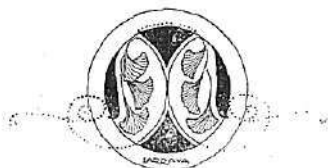
Sus intencionadas y expresivas conferencias con los periodistas, sobre el conflicto obrero de Barcelona, lo demuestran. El Sr. Alba, por lo que hace y por lo que dice, sabe estar siempre en su puesto. Es un ministro de cuerpo entero y un político de altura.

El ministro de Hacienda no está ocioso. Dictatorialmente hace y deshace cuanto le viene en ganas, pero siempre inspirándose en un criterio de rectitud e imparcialidad que merece plácemes.

El insigne escritor Julio Burell, el maestro de una generación de periodistas notables, ha vuelto al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes deseoso de realizar radicales y trascendentales reformas, si no se lo impiden los innumerables amigos particulares, los discípulos de periodismo y los correligionarios, con sus incesantes y repetidas visitas.

El ministro de Instrucción pública tiene una resistencia física envidiable. Asiste a su despacho oficial todos los días, incluso los festivos, por mañana y tarde; recibe a cuantas comisiones y amigos le visitan, despacha y firma con directores y jefes de sección y se ocupa de reorganizar los servicios, de suprimir rutinarios trámites y de atender a todos los múltiples asuntos de su departamento, dejando huellas en ellos de su espíritu elevado e innovador y de las felices iniciativas de su preclara inteligencia.

Del maestro Burell mucho bueno debe esperarse y mucho bueno debe exigirse. Quien mucho vale a mucho está obligado.



# ESTOMAGO

## == E. INTESTINOS ==

Se curan el 98 por 100 de sus enfermedades con el

### ELIXIR ESTOMACAL

---

### DE SAIZ DE CARLOS

---

Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura** las acedías, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. **Cura** las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.



Pídase en las principales farmacias del mundo,

Y EN LA DE

**SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID**

desde donde se remite folleto a quien lo pida.

Exijase la MARCA DE FÁBRICA

# “STOMALIX”



## LA INTERVENCIÓN DEL MÉDICO EN EL MATRIMONIO

POR EL DR. JAIME VERA

Cuestión peliaguda, morrocotuda o de las que tienen tres pares de be-moles, lo que se quiera; es decir, cuestión preñada de dificultades, aunque sea, naturalmente, anterior al matrimonio.

Si sólo se tratara de mejorar el linaje humano como se cultiva y mejora una raza de caballos de tiro o de carrera o una variedad de gallos de pelea, seguro estoy de que, multiplicando los ensayos, llegaríamos los médicos a acertar en nuestros consejos, desechando los novios con tachas orgánicas perjudiciales para la prole, y aconsejando los cruzamientos en las condiciones necesarias en vista del resultado apetecido. El estudio posible de las dos genealogías y el caudal de experiencia acumulado nos pondría pronto en disposición de prejuzgar la calidad de los frutos matrimoniales; y al precepto divino *crescite et multiplicamini*, podría añadirse: «según prescripción facultativa».

Pero las cosas no están puestas así. En los matrimonios de buena fe se busca eso que se llama «felicidad».

Lo que de veras ocurre es que los dos quieren hacer su gusto. Cada mujer y cada hombre es medio ser humano. Por sí solo no puede ejercer todas sus funciones. Necesita completarse con el otro medio ser; y la misma necesidad, sentida como apetencia física y moral, arrastra a buscar el complemento, más por impulso del instinto que ciega que por la razón que discierne y precave. En estas circunstancias, el consejo médico aparece siempre como una contrariedad, aun en el caso de ser solicitado por alguien que conserve serena la cabeza.

Otras veces el matrimonio es un negocio para alguien. Excusado es decir si para éste alguien sería cosa grata la interposición de un dictamen médico. ¡Se buscan tantas cosas en el matrimonio sin consideración para la salud propia y ajena!

Hay casos en que el consejo médico se pide; es evidente. No decimos que debería pedirse siempre, buscando luz para el presente y para el porvenir, porque sería decirlo en balde; generalmente se teme más bien que se

desea, y el que tiene interés en pedirlo ya lo hace; y no hacemos propaganda en favor de que se pida, porque cuantas menos veces se vean los compañeros en compromiso de aconsejar, mejor para ellos; que nos lo agradezcan o no.

Pero, ¿no hay una doctrina médica en qué inspirar nuestros consejos y otra doctrina deontológica o de moral médica sobre el modo, forma y ocasión de aconsejar?

De ambas cosas se sabe mucho y se ha escrito mucho. Eso, sí; si yo sacara aquí nada más que la punta de uno y otro aparato doctrinal, algo de lo que se sabe o de mis observaciones personales sobre evolución e involución orgánica, sobre herencia fisiológica y patológica y acerca de la función social del médico en la selección sexual voluntaria, no digo yo un ejemplar de esta SUMMA en que escribo, los folios de la del de Aquino parecerían estrechos para la materia; y en suma, las conclusiones por lo vagas no compensarían el trabajo.

Médico he sido y médico soy. Forzosamente me he de haber visto y me veo en el caso de formular juicios y hasta de decidir sobre matrimonios en proyecto. En tales casos de conciencia (y lo son porque se decide sobre los vitales intereses de ella y de él, de la prole posible y del interés social ganancioso con la generación más sana de cuerpo y de espíritu), ¿habré procedido y procederé al buen tun tun y salga lo que saliere, o procediendo en ciencia y conciencia habrá resultado, trazada por mis propios pasos, en este camino una senda que pueden seguir otros, o que deba ser rectificada o abandonada y borrada para seguir otra? Porque en la Facultad no se me dió norma ni sistema, ni sé que se dé.

Se me habla del afecto, de la confianza y del respeto de mis enfermos y de las familias para el médico y para el hombre. Acaso sea porque he defendido fieramente la salud de mis enfermos. Acaso porque no he ejercido la medicina como servidumbre pagada, sino sujeto a un orden moral en el que todas las complacencias acaban cuando principia el deber. Y por deber he intervenido en ocasiones de matrimonio y nunca por oficiosidad. Esta resulta la primera norma de mi actuación.

Consultado o no, siempre he encontrado oportunidad para introducir mis opiniones; unas veces en defensa de la salud de mis clientes, otras veces en defensa de la salud de la que pudiéramos llamar parte contraria. En ocasiones se puede concretar cada punto y hablar claro; en ocasiones hay que contenerse en los límites de la generalidad y quien quiera oír que oiga, y *qui potest capere capiat*.

Se defiende la salud de nuestro enfermo cuando se va aplazando con prudencia un matrimonio o el momento de pensar en el asunto. Ejemplo: cuando se trata de jóvenes en que se sospecha la tuberculosis, en casos de falta de desarrollo o de vigor vital, en sujetos nerviosos o cerebrales en períodos de exacerbación o de crisis, etc., etc.; se defiende la salud de la parte contraria cuando se exige, por ejemplo, a sujetos avariósicos, que no se

casen en los períodos de lesiones evidentemente contagiosas. Y defendiendo la salud de unos y de otros se defiende la salud de la prole y del interés social.

He procurado no exagerar la doctrina médica, dando por seguras consecuencias sólo posibles o probables; y no he mostrado jamás imposición ni intransigencia, aun hablando con claridad y firmeza; porque la experiencia me ha mostrado que las familias y los novios mismos resuelven finalmente lo que quieren, aunque sea un suicidio físico o moral.

Jamás he inducido a mis enfermos la idea de una incapacidad absoluta y definitiva para el matrimonio. Ello es innecesario, inconveniente y doloroso y, cuando menos se piensa, de consecuencias terriblemente funestas. Es el caso de los pronósticos sin apelación. Un oficial de marina consulta a un médico para casarse. Sospéchase el enfermo tuberculoso y exige del médico una declaración terminante; éste la rehuye, pero de tal manera le habla el marino de su valor para afrontar la verdad y de su necesidad de conocerla, que el médico, al fin, afirma la tuberculosis; sereno y agradecido, el enfermo se despide; apenas se cerró tras él la puerta del piso se deshace el corazón con una bala. Negando la tuberculosis y exigiendo el aplazamiento del matrimonio «para curar la bronquitis y no contraer la tuberculosis ni comunicarla», se hubieran evitado probablemente el matrimonio y el suicidio.

Nunca tampoco he aconsejado en *contra* de nadie. Quiero decir que al defender la salud de mis enfermos he procurado impersonalizar los peligros provenientes de la parte contraria. Nunca me he creído en la obligación de ser inspector o inquisidor de la salud ajena; si bien es lícito aprovechar racionalmente lo que se conoce, si el conocimiento no ha llegado a nosotros por el camino de la confianza. Jamás el médico debe comunicar a nadie el estado de salud de quien la puso en sus manos para que la defendiera, no para que la propalara. Recuérdese el caso de un célebre médico de París que había asistido el parto de una señorita. Más tarde, un cliente del mismo médico entabló tratos matrimoniales con ella. Algún rumor debió llegar a los oídos del galán, que repetidamente solicitó de su médico la afirmación o la negación absoluta de lo que se susurraba. Acabó el doctor por vacilar en la negativa y, conviniendo el mayor secreto, supo el cliente lo pasado. La diplomacia del pretendiente en la ruptura del proyectado matrimonio no evitó la catástrofe: poco después, el médico caía en la calle mortalmente herido de un balazo. El suceso sólo se pudo atribuir a su indiscreción.

Es fácil la tarea del médico cuando sólo conoce a una de las partes: entonces puede hablar libremente de las condiciones de un matrimonio saludable. A la otra parte no puede extrañarle que cumpla como médico de quien lo es. Cuando ambas partes han depositado en él su confianza, el médico, haciendo su oficio, no sólo ha de ser neutral sino parecerlo. Es la ocasión de mostrarse representante de un interés superior a los egoísmos

particulares de cada parte; lo cual representa inteligencia, esfuerzo moral y tacto social nunca bastante agradecido y muchas veces correspondido malamente.

Disponiendo de espacio, el relato de los casos prácticos enseñarían más que nada. Vuelvo la vista atrás, y la mayor recompensa de mi intervención la encuentro en mi conciencia y en lo aprendido. ¡Qué de recuerdos: ya tiernos, ya cómicos, ya dramáticos y hasta trágicos; infinitivamente más pintorescos e interesantes que la ficción artística más afortunada! No obstante las ingratitudes particulares me hallo satisfecho. Ninguna desgracia entenebrece el rastro de bien que dejo tras de mí. Esto, y la consideración pública, que nunca me ha faltado, parecen demostrarme que el deber fué cumplido. Una idea fundamental me guió: fui y aparecí siempre médico y nunca casamentero. La salud fué mi materia y mi negocio. Feliz quien satisface sus necesidades y anhelos fraguando el bien ajeno.

Sobran quienes trajinan en hacer y deshacer matrimonios con medros de sus intereses particulares. Creo que la disección espiritual de las gentes llegará a ser cosa de médicos. Pero habremos de esperar a que se nos busque.

El Estado veda el matrimonio por la menor edad, por consanguinidad próxima y a quien lo realiza sin conciencia ni posesión de sí mismo; y considera causa para deshacerlo, la equivocación o suplantación de la persona y la imposibilidad absoluta y permanente para su consumación física. En el porvenir, ¿intervendrá el Estado en los matrimonios por medio de los médicos que inspirarían, interpretarían y aplicarían la ley? La corriente va en esa dirección. Mi conciencia de médico y de hombre se subleva contra la idea de dividir a la especie humana en una casta con libertad para constituir familia legal, y otra condenada a engendrar fuera de la ley y hasta contra la ley. ¡Con qué facilidad la intervención del Estado se convertiría en tiranía inicua contraria a la naturaleza humana, *infierno intolerable!*

Sí. La higiene, la medicina, la razón iluminada por la verdad debe presidir a la selección sexual voluntaria; pero no por imposición sino porque así resulte del progreso social, de la redención del hombre y de la mujer, de la difusión de la cultura, de la voluntad de cada uno emancipada y armada para el bien.

## EL PROBLEMA DE LOS ESPECÍFICOS

---

POR EL DR. CESAR JUARROS

El abuso que de productos específicos se hace, en el tratamiento de las enfermedades, constituye un serio peligro para la profesión farmacéutica; encierra, además, positivos riesgos para los prestigios de la clase médica y un copioso manantial de daños para los enfermos. Recientemente ha fallecido, en pueblo español que no hace al caso mentar, una linda muchacha, por fatal obra de ciertos sellos de los anunciados, no ya a bombo y platillo sino a charanga plena y trepidante, como aliviadores instantáneos de todo dolor.

El suceso ha dado lugar a briosa campaña por parte de médicos y farmacéuticos. Al frente de ella se ha colocado, desde su comienzo, el catedrático de una Universidad andaluza: el Dr. Velázquez de Castro, para que se sepa, y agradezca su actitud.

Todo ello plantea una seria cuestión: ¿Hay alguna razón seria, legítima, de peso, que medio justifique la actual orgía de específicos a que a espaldas de los médicos se entregan los enfermos?

Seamos breves y prontos: ¡No!

Y si el lector es hombre de avispada malicia y a los nietos de Hipócrates no nos quiere muy bien, es más que posible que al llegar aquí se diga para su gabán, su sayo o su pelliza, que en tal afirmación más se aspira a defender el bienestar económico de los galenos que el interés de la salud de los dolientes.

Sin embargo, no son así las cosas, y de que no lo son conviene que se empapen bien todos, pues a todos por igual debe interesar el problema.

La Medicina constituye una de las más difíciles profesiones. Se trata de una constante renovación de problemas en que los libros, las enseñanzas de los maestros y el concurso de la propia experiencia, rara vez son factores decisivos.

Se ha dicho: no hay enfermedades sino enfermos. Cada enfermo, por vulgar que parezca su dolencia, representa un caso nuevo distinto de todos los similares que antes vimos, de cuantos podamos ver después.

No basta saber, no basta tener hábito clínico; es preciso algo intuitivo, inexplicable, ¿intuición?, ¿presentimiento?, el ojo clínico de los antiguos, el

arte de interpretar lo indefinible; pero lo real, lo comprobado constantemente. Aun dentro de identidad de padecimiento, lo que nos proporcionó éxito en este enfermo, fracasa en aquél. Lo impreciso, lo mutable y, sin embargo, el secreto, la piedra angular de la profesión.

En estas condiciones, el específico no puede representar, sino en muy contados casos, un ideal terapéutico. Es algo rígido, inflexible, igual para todos.

¿Se me permite un símil?

Entre el específico y el medicamento pensado *ad hoc*, apropiado a las condiciones del enfermo, hay la misma diferencia que entre una prenda a la medida y otra adquirida hecha.

La Medicina, o es a la medida o no es nada que merezca ser tenido en consideración. Y cuanto más complicado el específico en su composición peor, mucho peor.

Los sellos autores de la intoxicación que tan gran revuelo ha causado en la clase médico-farmacéutica, constan de cinco drogas sintéticas, ninguna de las cuales se puede despachar aisladamente sin la garantía de la firma de un médico, y que, sin embargo, reunidas en un sello, están a disposición de quien quiera ingerírselas, sin contar con un profesional.

Pero los específicos, los medios de propaganda a que recurren, sus anuncios, constituyen una considerable cantidad de miles, de cientos de miles de pesetas. Una floreciente industria. ¿Se puede ir contra esto de un modo radical?

¿Se puede generalizar el anatema a los específicos todos? ¿Son todos igualmente recusables?

La contestación no puede ser más clara ni más lógica. Los específicos de *fórmula conocida*, inspirados en un sensato criterio de perfección de elaboración, aplicables a un gran número de enfermos; aquellos otros cuya especificidad está en la forma de administración; los que se fundan en descubrimientos, en hallazgos de laboratorio, sólo respetos merecen.

¿Y cómo distinguirá el público unos de otros?

Es esta obra altruista que sólo a los periódicos compete realizar. Lo mejor fuera convencer a la gente que tomar un producto cualquiera, específico o no, siempre que no lo aconseje el médico, es exponerse a un serio peligro; pero como contar con tal recurso fuera hacer alarde de mentecatez, en los periódicos, única y exclusivamente, hay que confiar.

¿Cómo?

Pues no aceptando anuncios de específicos de composición ocultada, así como a base de promesas hiperbólicas y absurdas. Seleccionando el anuncio.

Pero esta selección va, si bien sólo aparentemente, en contra de los in-

tereses económicos de los periódicos, y habría de encontrar formidables adversarios en administraciones y gerencias.

No obstante, la lucha sería corta. La selección contribuiría poderosamente a elevar el valor del anuncio, pues su inserción supondría un llamamiento de garantía y por lograrlo no repararían en tarifas los fabricantes.

Y los otros, los rechazados, acabarían no sólo por modificar la calidad de sus productos, sino por volver a anunciarse. ¿Qué remedio les quedaría sino sucumbir?

No se trata de solución exclusivamente teórica, sino de algo muy factible y muy viable que vendría a resolver serio problema.

La muerte de esa muchacha, que no hizo sino seguir las indicaciones de un prospecto, llamativo y pródigo en prometer, constituye un caso, lo suficientemente trágico, para que la protesta de médicos y farmacéuticos no se extinga sin hallar eco en la prensa diaria.

Bien está anunciar y también lo está que el anuncio sea de raigambre elogiadora; pero siempre que se garanticen los intereses del profano, que muy bien pudiéramos llamar sagrados, si a la frase hecha no la tuviéramos prevención obstinada desde nuestras mocedades.

¿No te amedrantó un poco, lector pío y amado, que a disposición de todo el mundo, hasta de la más zafia menegilda, existan unos sellos, que contienen cinco drogas sintéticas, que aisladamente el farmacéutico no puede despachar sin receta?

## Información médica

Coincidiendo con la campaña a que se hace referencia en el anterior artículo, ha tenido lugar en Madrid una Asamblea española de productores de especialidades farmacéuticas.

Resulta totalmente inexplicable el triunfo creciente de los específicos extranjeros sobre los nacionales. No existe razón alguna que lo justifique, ni técnica ni vulgar. Los laboratorios españoles en nada desmerecen de los extranjeros. Sin embargo, la inmensa mayoría de los específicos que consumimos son alemanes y franceses y en segundo término ingleses y norteamericanos.

Este es un momento favorabilísimo que debieran aprovechar los productores españoles.

Algo muy semejante ocurre con los libros y ahí está la gallarda prueba del *Manual de Medicina Interna* que publican autores españoles. Su segundo fascículo acaba de aparecer y es un éxito de presentación y de contenido.

Reconozcamos, sin embargo, que la guerra no ha dado lugar aún al resurgimiento de nuestra producción intelectual que parecía lógico esperar.

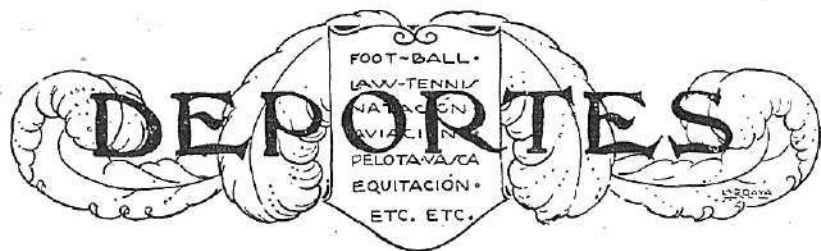
De hoy en adelante y según reciente real decreto, la asistencia a clase es libre. ¿No hubiera sido mejor preceptuar además que fuera obligatoria para los estudiantes de carreras de índole eminentemente práctica, como la de Medicina?

Son incalculables los daños causados a la profesión por la enseñanza libre, ya que fuera de la oficial no existe otra.

No se puede ser médico sin haber visto enorme número de enfermos. ¿Dónde los verá el alumno perezoso a quien no pueden imponer corrección disciplinaria ni sanción académica por el hecho de no asistir a clase?

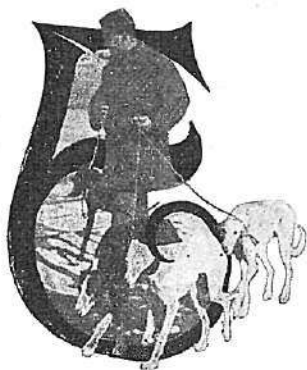
¡Por que pensar en la solución de los exámenes...!





## CACERÍAS MILITARES

POR LEOPOLDO ALONSO



El Reglamento de estas cacerías, firmado por el General Gobernador Militar, con fecha 1.º de Octubre de 1913, comienza diciendo:

«El ejercicio de la caza a caballo está siendo hace largo tiempo objeto de atención preferente por parte de los elementos directivos de todos los Ejércitos, proporcionando sus Gobiernos buenos cotos de caza, donde los Oficiales ejercitan y desarrollan sus aficiones a este sport, como el más similar a los servicios de la guerra, consiguiéndose con estas prácticas un perfecto entrenamiento de jinetes y caballos, costumbre y conocimiento del campo con sus pasos difíciles y saltos naturales, crecimiento y estímulo en el arrojo y valentía de los jinetes en los momentos de peligro.

Estas y otras consideraciones, a más del interés de proporcionar a sus Oficiales ratos de solaz y distracción, han influido en el ánimo de los Excelentísimos Sres. Capitán General y General Gobernador, a organizar cacerías a caballo con galgos, en las que pueden tomar parte cuantos Generales, Jefes y Oficiales lo deseen».

Y de los artículos referentes a las cacerías, señalaremos como más importantes, los siguientes:

«9.º La temporada oficial de caza será, desde 15 de Octubre a 1.º de Marzo, guardándose la veda con todo rigor el resto del año.

10. Las cacerías se verificarán todos los domingos y miércoles de cada semana, a no ser que haya otro día de fiesta en ella, no inmediato al domingo, en cuyo caso se realizará el día festivo y no el miércoles.

11. El mal tiempo no será causa para suspender la cacería; solamente

dejará de cazarse en los llamados días de fortuna o sea cuando la dehesa esté totalmente cubierta de nieve.



La salida de los cazadores.

13. El más caracterizado de los cazadores, que se encuentren presentes a la hora marcada para empezar la cacería, será nombrado *Director de caza*, y como tal au-

torizado para disponer cuanto crea conveniente para el buen régimen de ella, corrigiendo los abusos que se cometan.

20. El Director de caza organizará las traillas de cuatro perros como máximo, formando dos, tres o cuatro, según el número, para lo cual oír a sus dueños y procurará armonizar sus deseos para que corran todos, disminuyendo el número de liebres que corra cada tanda.

Nuestra misión informativa llevónos el domingo 9 hacia las Dehesas de los Carabancheles y, amablemente atendidos por los señores Jefes y Oficiales, pudimos presenciar una de esas cacerías.

Asistieron a ella los señores general Contreras e hijo (capitán), coronel Poderoso (Director de caza), capitanes Pozuelo, Morales y Martín Gómez, y los tenientes López y Cubillo,



El general Contreras esperando el resultado de una carrera.

de las armas de artillería y caballería. Durante la tarde se corrieron doce

liebres, de las cuales cinco se cobraron, distinguiéndose los galgos *Diana,*



El teniente Cubillo trayendo una liebre

*Belmonte, Favorita, Miss, Chispera, Vedrines, Chaldy, Espartero, Morena, Raffles y Morucha,* que hicieron preciosas carreras, alguna de las cuales llegó a ser de 2.500 metros, y de los caballos el que montaba el teniente Cubillo, que en alguna ocasión se adelantó a las liebres. ¡Vaya un H. P.!

La tarde espléndida (aunque acariciaba el Norte fresquito), la cacería animada, los cazadores deferentes con el cronista, aire puro, panorama hermoso. ¿Qué más puede desear el que por su profesión encuentra tales agasajos, además de lo que le brinda la Naturaleza?

Ella ya me conoce como a uno de sus más fervientes admiradores, y no



¡Ahí va la liebre!



En «mano».

he de entonarla un himno más en estas líneas. Sólo me resta agradecer en ellas la bondadosa acogida que me dispensaron los señores jefes y oficiales, por las facilidades prestadas para hacer esta información.

## Información deportiva

FOOT-BALL.—En el número anterior digimos que no habíamos de regatear méritos ni escatimar laureles al equipo portugués que venía a la corte en son de liza y, en efecto, conquistados por ellos, ofrecémosles estas líneas convertidas en oloroso incienso, porque no nos duelen prendas, y es



Un alto durante la cacería.

de estricta justicia quemarlo en honor de los que vencieron, sin que dejemos por eso de dirigir nuestro incensario a los de *acá*, que supieron defenderse como buenos, y que resistieron a pie firme el empuje de los lusitanos, que eran *reciotes* ¡vive el cielo!, logrando un empate al tercer partido los del Madrid, claro es que cuando los enemigos estaban blandos después de haber batido el cobre en los dos primeros partidos contra el «Madrid» y el «Athletic».

**MOTOCICLISMO.—*La vuelta a Cataluña.***

Organizada por el Moto Club deportivo de Barcelona, se ha celebrado la prueba «Vuelta a Cataluña», tomando parte motocicletas, motos con side-car y coches ciclos.

El recorrido, que había de hacerse en los días 1.º y 2 de Enero, comprendía una distancia de 575 kilómetros. Salieron del M. C. D. B. Doce cycle-car, seis side-car y doce motocicletas, regresando de los primeros, seis: Custals, Clarasó, Armangué, Bernardó, Perpigná y Pujolar, obteniendo los cuatro primeros medallas de oro.

De side-cars, solamente llegó el Sr. Llorens, y de motos los señores Estadellas, Solé y Codina.

—Algunos cycle-cars de los que han tomado parte en esta prueba, vendrán a Madrid para que sean conocidos de los aficionados madrileños.



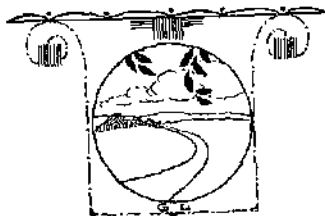
Una exploración aérea: La guarnición de Madrid en el campamento de Carabanchel.

**AVIACIÓN.**— Uno de los aspectos más interesantes de la aviación, al cual venimos concediendo nosotros la atención que merece, es el de la aviación militar.

El servicio de exploración que los aviadores militares están realizando en la actual guerra europea, es de una eficacia tan grande, que en más de una ocasión, por los datos que han suministrado a sus Estados Mayores, han hecho fracasar las grandes ofensivas preparadas.

Nuestros aviadores, inteligentes y arriesgados como los primeros, se adiestran constantemente en el manejo de los aparatos y realizan a diario los ejercicios de exploración, combinados con las maniobras que ejecutan las fuerzas de esta plaza.

Publicamos una fotografía en la que se descubre desde un aeroplano la guarnición de Madrid, reunida en el campamento, para ser revistada por el general Marina, capitán general de la región.



ARTES GRÁFICAS «MATEU»

# SALVADOR MARTÍNEZ

Grandes Almacenes  
de Azulejos y Baldosín

Primera Casa en Biselados, Zócalos y Molduras

AZULEJOS

DE

BRUSELAS

VALENCIA

Y CASTELLÓN



BALDOSÍN DE

BARCELONA

ARIZA Y

SANTA MARÍA

DE HUERTA

Esta casa, la mejor surtida de España, tiene siempre  
grandes existencias en sus almacenes.

000 000 000

Despacho: Pérez Galdós, 4 y 6 ☒ Depósito: Cerro de la Plata

TELÉFONO 2.206



Transportes  
y encargos  
a domicilio

Facturaciones  
diarias a toda  
España.

Teléfono 4.268 ☒ Pozo, 5.-MADRID ☒ Apartado 313

**SUSCRÍBASE USTED A**

# **“SUMMA”**

 **Por seis pesetas al semestre** coleccionará usted, en volúmenes lujosamente impresos en papel couché, **todo lo mejor** que se produzca **en el mundo** referente a Literatura, Arte, Teatros, Música, Arquitectura, Arte decorativo, Modas, Aristocracia, Política social y financiera, Medicina, Libros, Guerra y Marina y Deportes. Nuestros colaboradores están **elegidos entre los mejores** escritores de España y del extranjero.

Reunirá usted una valiosísima colección de planas en color y grabados de los más célebres artistas del universo, y además

Formará usted una interesante biblioteca con las obras teatrales de mérito que se representen en Madrid.

Publicaremos números extraordinarios durante el año, sin aumento de precio para nuestros suscriptores.

**6 pesetas semestre y 11 un año**

Se admiten suscripciones en las principales librerías.

---

# **“SUMMA”**

**REVISTA SELECTA ILUSTRADA QUINCENAL**

**15, Puerta del Sol, 15.**

